

Tesis de grado

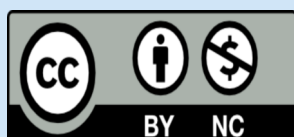
Paola Romina Chavez

La Participación de las mujeres en la producción social del hábitat desde una perspectiva de género en el barrio Papa Francisco 2 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires (2013-2020)

*Instituto de Ciencias Sociales y
Administración*

2022

Carrera: Licenciatura en Trabajo Social



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons.

Atribución – No comercial 4.0

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>

Documento descargado de RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional Arturo Jauretche

Cita recomendada:

Chavez, P. R. (2022). *La Participación de las mujeres en la producción social del hábitat desde una perspectiva de género en el barrio Papa Francisco 2 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires (2013-2020)* [Tesis de grado, Universidad Nacional Arturo Jauretche]. <https://rid.unaj.edu.ar/handle/123456789/3714>



Trabajo Integrador Final de Licenciatura en Trabajo Social UNAJ.

La Participación de las mujeres en la producción social del hábitat desde
una perspectiva de género en el barrio Papa Francisco 2 de Quilmes,
Provincia de Buenos Aires (2013-2020).

Estudiante: Paola Chávez
DNI: 29.106.639
Directora: Carolina Diez
Codirector: Juan Pastor

Quilmes, junio 2022

RESUMEN

El presente Trabajo Integrador Final (TIF) tiene por objetivo central construir conocimiento situado sobre la participación de las mujeres en la producción social del hábitat desde una perspectiva de género en el barrio Papa Francisco 2 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en el período 2013-2020.

La investigación realizada es de tipo cualitativa y exploratoria, que asume el paradigma de la teoría crítica, la cual analiza la realidad desde los aspectos que la influyen obteniendo resultados mediados por contextos, a la vez que considera la intersubjetividad, teoría y valores. Para este estudio se realizaron entrevistas a cinco mujeres del barrio que permitieron comprender diversas significaciones sobre la construcción social del hábitat desde una perspectiva de género –la división sexual del trabajo, los cuidados, la organización social y política- junto a los sentidos atribuidos a la experiencia, en el contexto social en el que se desarrollan.

Los resultados muestran que las experiencias atravesadas por cada una de las mujeres se enmarcaron por diferentes recorridos y motivaciones para la llegada y toma del Barrio Papa Francisco 2. En primer plano se detecta el sufrimiento en distintas formas de violencia producto de la condición socioeconómica de las mujeres como falencias educativas, problemáticas y violencias familiares (físicas-psicológicas). Asimismo, se identifican desigualdades de acceso a bienes y servicios en algunos lugares de procedencia, en los relatos de las protagonistas se exponen las desigualdades sociales y de géneros vivenciadas, sumado a limitaciones y/o desventajas para acceder al suelo o vivienda. Además, los resultados hallados muestran el rol activo de las mujeres protagonistas en la construcción del hábitat. Al mismo tiempo, fundamenta que sus participaciones en diversas organizaciones es producto de necesidades habitacionales para ellas y sus familias. En suma, las expresiones de las protagonistas permiten reconocer que cada una asume e identifica a la mujer en trabajos de reproducción y asignación de actividades domésticas y que las productivas son asumidas por los varones. En este sentido es posible constatar que la división “natural” de tareas es el producto de la construcción social y cultural del sistema que divide sexualmente la noción de trabajo en términos productivos y reproductivos, trabajo que hace al sostenimiento de los espacios sociales, tal es el caso de la construcción del hábitat.

Índice

RESUMEN	2
AGRADECIMIENTOS	4
INTRODUCCIÓN	5
El problema del hábitat desde una perspectiva de género	5
Objetivo General	7
Objetivos Específicos	8
Metodología	8
Estructura del trabajo	10
CAPÍTULO 1	12
GÉNERO Y HÁBITAT: PERSPECTIVA TEÓRICO-CONCEPTUAL	12
Relaciones de poder y procesos históricos que producen desigualdades entre varones y mujeres	12
Hábitat y perspectiva de género	16
La mujer en la producción y participación social del hábitat	19
Antecedentes	21
CAPÍTULO 2	25
LA TOMA DEL BARRIO PAPA FRANCISCO 2 Y LA ORGANIZACIÓN DE LOS BARRIOS POPULARES.	25
Contexto político institucional y las normativas sobre hábitat	25
Ordenanza 13129/18	29
Consejo de Barrios y Asentamientos de Quilmes	29
Historia de la toma	31
CAPÍTULO 3	34
MUJERES EN LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL HÁBITAT EN QUILMES	34
Mujeres del Barrio Papa Francisco y la vida antes de la toma	34
Experiencia de la toma del barrio Papa Francisco 2 de Quilmes desde el punto de vista de las protagonistas	38
Manifestación de la participación de las mujeres en la producción social del hábitat en la vida cotidiana	41
Alcances, barreras socioculturales y las potencialidades de la participación de las mujeres en la producción social del hábitat	44
CONSIDERACIONES FINALES	47
Bibliografía	50
ANEXO	56
Anexo I. Entrevista Mujeres del barrio Papa Francisco 2 de Quilmes (2013-2020).	56

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradezco a mi directora Dra. Carolina Diez y a mi codirector Dr. Juan Pastor, quienes con sus conocimientos me guiaron a través de cada una de las etapas de este TIF con paciencia y dedicación. En especial a Carolina, compañera feminista y comprometida con la igualdad de género. ¡Nos tenemos!

En segundo lugar, agradezco a la Universidad Nacional Arturo Jauretche, mi querida UNAJ, por brindarme la oportunidad de formarme en una casa de estudios que incluye, escucha y contiene. Como así también a los y las profesores/as que fueron parte de mi vida universitaria.

Agradezco a todos y todas mis compañeros/as de militancia, de trabajo y de la universidad, a mis amigas/os de la vida por apoyarme y compartir mi alegría con cada logro conseguido, en especial a Natalia Castillo compañera y amiga incondicional en este trayecto de formación profesional.

A Roberto Gaudio y a Mayra Mendoza, por proponerme acompañar la toma del barrio Papa Francisco 2 y haberme transmitido la importancia y el compromiso en la lucha por la Tierra y la Justicia Social, luego de nueve años este proceso resulto esencial en la culminación de mi carrera profesional. ¡Gracias!

A Pablo Reynoso y Natalia Bettoni de la Pastoral Social del Obispado de Quilmes, compañeros y amigos, en esta experiencia transformadora en mi vida, la lucha por el derecho a la vivienda y a un hábitat digno, gracias por el apoyo constante.

A las compañeras y vecinas del barrio Papa Francisco 2 de Quilmes, siento una inmensa gratitud por haberme permitido conocer sus experiencias personales en la producción social del hábitat, me enseñaron mucho más de lo que se imaginan.

A mis padres, por su amor y apoyo incondicional, gracias a ellos aprendí de esfuerzo y perseverancia, de solidaridad y gratitud. A mi inmensa familia, estoy muy agradecida porque apoyaron y festejaron mis avances, hermanos, sobrinos/as, tíos/as y primos/as.

En especial quiero agradecer a Pablo, mi compañero de vida, a mi hijo Santiago y a mi hija Catalina, por ser quienes me ayudaron y me bancaron cada día, mi motor y mi sostén, sin su apoyo y su comprensión no lo habría logrado.

Orgullosa hija de un obrero metalúrgico y una dedicada ama de casa, primera generación universitaria. FELIZ DE HABER CAIDO EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA.

¡¡Viva Perón, Evita, Néstor y Cristina!!

INTRODUCCIÓN

El problema del hábitat desde una perspectiva de género

El presente Trabajo Integrador Final de la Licenciatura en Trabajo Social (TS) del Instituto de Ciencias Sociales y Administración (ICSyA) de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ) se denomina “La Participación de las mujeres en la producción social del hábitat desde una perspectiva de género en el barrio Papa Francisco 2 de Quilmes (período 2013 a 2020).” La elección de la temática contempla el contexto geográfico y social y, asimismo, considera la experiencia de la toma¹ del barrio Papa Francisco 2 de Quilmes como un hecho que fue clave para la organización de otros barrios populares del mismo partido bonaerense y otorgó un impulso para la conformación del Consejo de barrios y asentamientos de carácter informal integrado por referentes barriales y comunitarios. Este consejo sirvió como herramienta para la votación de la ordenanza municipal N° 13.129/18 y la convocatoria del Consejo municipal de hábitat de Quilmes como expresa la ley N° 14.449 de Acceso Justo al hábitat de la Provincia de Buenos Aires a la que Quilmes adhiere. En cuanto a la selección del período temporal se debe a que la toma del predio sucedió en el año 2013 y desde ese entonces hasta el año 2020 (pre pandemia por Covid-19) será el período de referencia para analizar los procesos de interés en el presente TIF.

En cuanto a la situación habitacional Bagnera (2016) expresa que la misma en Argentina, muestra que del total de 11.317.507 viviendas en el país (INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2010), de las cuales solo 9.527.199 presentan una configuración adecuada, mientras que las restantes, que totalizan 1.790.308 presentan una situación material deficitaria. Al mismo tiempo, se mantienen tendencias históricas sobre el predominio de la cantidad de viviendas recuperables (1.390.026) por sobre las no recuperables (400.282). Estos datos indicarían, según la autora, la necesidad de un énfasis de intervención en esquemas ligados al mejoramiento habitacional y urbano, atendiendo sobre todo a la provisión domiciliaria de infraestructura básica o cualificación material de las viviendas. En tal sentido, a partir del año 2012 comienza a desarrollarse una nueva estrategia en términos de la definición de políticas públicas en materia de hábitat. El PROCREAR (Programa de Crédito

¹ En este TIF se emplea la noción de “toma” por ser una noción empleada por las organizaciones, que subraya su condición de ocupación pacífica de tierras haciendo énfasis en una perspectiva de derecho a la ciudad y coloca la cuestión del acceso al suelo urbano como uno de los condicionantes para el pleno ejercicio del mismo y evidencia las persistentes desigualdades.

Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar) en tanto política de desarrollo territorial, urbano y habitacional de alcance federal asume una perspectiva integral que en sus propósitos “busca mejorar las condiciones de acceso al hábitat”, se propuso el otorgamiento de 400 mil créditos en 4 años, comenzando con 200 mil en el período 2012-2014 (Bagnera, 2016).

Para abordar la producción social del hábitat desde una perspectiva de género se requiere reconocer la importancia de la participación integral y por igual de todos/as los/as actores/as sociales que intervienen y construyen el hábitat cotidianamente, teniendo en cuenta las particularidades de cada identidad. De la misma manera, es imprescindible pensar en las relaciones de poder que atraviesan esa construcción del hábitat y se desarrollan en dicho proceso social y que, al mismo tiempo, instituyen y reproducen desigualdades. Siendo el género una de las categorías que configuran estas relaciones, en la cual se otorgan roles y oportunidades desiguales entre varones y mujeres en nuestras sociedades.

El presente trabajo se sustenta de diversos estudios científicos que analizaron la cuestión del hábitat desde una perspectiva de género e incorpora fundamentalmente las dimensiones productivas y reproductivas en su construcción. En este sentido Massolo (2006) indica que la perspectiva de género contribuye “al desarrollo local una manera diferente de mirar y pensar la vida social, las necesidades y demandas, los objetivos y beneficios del desarrollo. Es una perspectiva guiada por el principio de equidad y no discriminación o subordinación de las mujeres” (p.8). Las investigaciones consultadas (Soto Villagrán, 2016; Czytajlo, 2018) evidencian la importancia del rol de la mujer como protagonista en la producción de su hábitat.

Los estudios a nivel latinoamericano evidencian que las mujeres han sido tradicionalmente las principales encargadas de la reproducción y el cuidado familiar y, por lo tanto, relegadas al espacio privado y/o denominado ámbito doméstico. A este rol culturalmente feminizado se les ha sumado el papel productivo que viene de la mano de la incorporación masiva, en las últimas décadas, de las mujeres al mercado de trabajo remunerado. Sin embargo, esta situación ha hecho que ellas comiencen a hacer uso del espacio público, lo cual implica, necesariamente, compatibilizar los tiempos con el espacio privado, el cual no parece haber atravesado cambios en cuanto a la distribución de las tareas relacionadas a la reproducción. A su vez, y particularmente en los sectores populares, las mujeres han desarrollado históricamente, prácticas de tipo comunitaria, tareas incrementadas en momentos de crisis económicas —dada la abundancia de espacios comunitarios como comedores, guarderías, etc.—,

con el fin de contener diversas situaciones de vulnerabilidad social y ejercer el “cuidado” de la comunidad (Bolívar, et al, 2013).

Según lo que sostienen las autoras De Virgilio y Rodríguez (2013) los sectores populares han sido históricamente los principales desarrolladores en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Dado que la producción de tierra urbana y, en gran medida, el proceso de suburbanización de la ciudad se sostuvo en procesos de autoproducción de suelo y vivienda a través de la adquisición de suelo en forma irregular. En ese contexto, y recuperando las palabras de las autoras, es posible afirmar que la informalidad se convirtió en la forma principal de crecimiento del AMBA. Es así, que estos procesos dieron como resultado la expansión horizontal de la mancha urbana, con bajas densidades y han cooperado a la consolidación progresiva de las distintas formas que asume el hábitat popular en tierra vacante, es decir, en villas y asentamientos. En las últimas décadas, el proceso de autoproducción de tierra y vivienda en dicha región se fue transformando, tornándose más dinámico y complejo. Las autoras afirman, que contribuye a este proceso el déficit estructural de vivienda, la falta de políticas de suelo y la competencia entre los sectores de menos ingresos y los sectores medios altos y altos por su localización. El resultado sigue siendo la transformación y expansión de villas y asentamientos (entre otras formas de hábitat popular).

En este contexto, considero que la perspectiva de género permite analizar cómo operan las prácticas y representaciones sociales, los prejuicios y estereotipos en cada contexto social. Como así también, cuestiona el sentido común que naturaliza las desigualdades construidas socialmente. Es por ello que, la pregunta principal que guía este trabajo de investigación implica comprender **¿Cómo es la participación de las mujeres en la producción social del hábitat desde una perspectiva de género en el barrio Papa Francisco 2 de Quilmes desde 2013 al 2020?**

Acorde al propósito de investigación y a la perspectiva asumida para abordarlo, se delinearán los siguientes objetivos:

Objetivo General

- Construir conocimiento situado sobre la participación de las mujeres en la producción social del hábitat desde una perspectiva de género en el barrio Papa Francisco 2 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en el período 2013-2020.

Objetivos Específicos

- Describir la experiencia de la toma del barrio Papa Francisco 2 de Quilmes desde el punto de vista de las protagonistas.
- Analizar cómo se manifiesta la participación de las mujeres en la producción social del hábitat en la vida cotidiana.
- Identificar los alcances, barreras socioculturales y las potencialidades de la participación de las mujeres en la producción social del hábitat.

Metodología

En consonancia con el problema planteado, en esta investigación se asume el paradigma de la teoría crítica, la cual analiza la realidad desde los aspectos que la influyen, tanto sociales, económicos, políticos, culturales, de género, entre otros, obteniendo resultados de investigación mediados por contextos, intersubjetividad, teoría y valores (Guba & Lincoln, 1994).

El enfoque utilizado es de tipo cualitativo. Cabe señalar que la característica fundamental de un estudio cualitativo es su flexibilidad, su capacidad de adaptarse en cada momento y circunstancias en función del cambio que se produzca en la realidad que se está indagando. La metodología cualitativa recupera, a partir de datos empíricos, las prácticas y sentidos sociales de las personas que participan en la investigación, según ello, se indaga sobre la participación de las mujeres en la producción social del hábitat desde una perspectiva de género en el barrio Papa Francisco 2 de Quilmes desde 2013 al 2020, objeto del presente TIF.

El alcance del estudio es de tipo descriptivo. En este sentido Hernández Sampieri *et al* (2013), señalan que este tipo de estudios buscan “especificar las propiedades, características de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (p. 117). Por tal motivo, la estrategia metodológica definida es interpretativa, pues se encuentra “centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, sobre todo de los humanos y sus instituciones (busca interpretar lo que va captando activamente)” (p.9).

En este sentido, se intenta estudiar de manera central el punto de vista de las mujeres del barrio Papa Francisco 2 de Quilmes, a través de sus representaciones y desde el lugar en donde acontece su experiencia, describiendo, comprendiendo e interpretando sus percepciones y prácticas sobre el tema planteado.

De esta manera, se establece en esta investigación a las mujeres como unidad de análisis, delimitando como muestra a diversas mujeres del barrio Papa Francisco 2 de Quilmes que participan en la construcción social del hábitat. Para ello se construyeron diferentes perfiles de las protagonistas, según criterio de diversidad que refiere a: la edad, momento del ciclo familiar, participación en la toma, etc. Las dimensiones centrales son las siguientes:

- Organización familiar.
- Actividades laborales que desarrollan.
- Ocupación Habitacional.

Luego, se recuperan las percepciones y proyecciones de las distintas mujeres sobre la construcción de hábitat popular, desde una perspectiva de género. Para captar las perspectivas de las protagonistas, se trabajó con fuentes primarias, y se realizaron entrevistas semiestructuradas. Se trata de una herramienta de investigación cualitativa que, según Hernández Sampieri, et al (2013) es más íntima, flexible y abierta que otras como por ejemplo las encuestas. Una entrevista de estas características, es una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el/la entrevistador/a) y otra (el/la entrevistado/a) u otras (entrevistados/as), a través de las preguntas y respuestas en la que se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema.

Cabe destacar que el tipo de entrevista semiestructurada para Denzin y Lincoln (2011) como técnica de recolección de datos es beneficiosa para el tipo de análisis que se propone esta investigación, debido a que el/la investigador/a antes de la entrevista prepara un guion temático sobre las dimensiones a conversar con el/la informante. Otra característica positiva que se le atribuye a este tipo de herramientas de investigación es que las preguntas que se realizan son abiertas y por ellos las personas pueden expresar sus opiniones, matizar sus respuestas, e incluso desviarse del guion inicial pensado por el/la investigador/a cuando se atisban temas emergentes que es preciso explorar.

Las entrevistas realizadas a un total de 5 (cinco) mujeres del barrio, se construyeron a partir de los objetivos planteados y las dimensiones de análisis propuestas que asume un recorte micro social de la realidad. A su vez, cada una de las dimensiones fueron desagregadas en preguntas (Anexo 1).

Las entrevistas fueron realizadas en dos etapas de manera presencial en las casas de las entrevistadas, en diferentes lotes del Barrio Papa Francisco 2 en Quilmes. Las primeras fueron

desarrolladas el 19 de febrero del 2022 en el cual se entrevistó a 4 mujeres. Luego el día 22 del mismo mes se realizó la última entrevista previa coordinación del horario y lugar con la entrevistada. Las duraciones de los encuentros con las entrevistadas variaron entre 10,15 y 20 minutos aproximadamente. Estos encuentros fueron grabados, con previa autorización de las mujeres, ello se realizó con la única finalidad de no perder ningún dato que resultase relevante para la investigación.

Para el análisis de los datos cualitativos recolectados en las entrevistas, en primer lugar, se transcribieron los textos que resultaron necesarios. En segundo lugar, se utilizaron las fases de codificación y categorización y se agruparon las respuestas de las entrevistas semiestructuradas en las categorías analíticas previamente definidas. La codificación tuvo dos niveles diferentes: del primero de ellos, se generan unidades de significado y categorías. Del segundo, emergen temas y relaciones entre conceptos, arrojando como resultado teorías enraizadas en los datos.

Además de la producción de datos primarios, el estudio utilizó fuentes secundarias, entre ellas libros, informes estadísticos, artículos científicos, legislaciones, revisión de sitios oficiales de organismos públicos, etc. que aportaron datos de interés al objeto de estudio. Fundamentalmente fue empleada para comprender el contexto político-institucional.

Tal como sostiene Mejía Navarrete (2011) el análisis de datos se centró en los/as sujetos/as, comprendiendo a las personas en su contexto social. El criterio del análisis es de tipo holístico, observando y estudiando a los individuos en todas las dimensiones de la realidad.

Por último, cabe señalar que este trabajo de investigación utiliza como guía las pautas éticas para ciencias sociales y humanidades garantizando consentimiento informado anonimato y confidencialidad y se adecúa a la normativa vigente que regula las investigaciones en la Provincia de Buenos Aires (Ley 11.044).

Estructura del trabajo

El presente TIF está organizando en tres capítulos y consideraciones finales. En el capítulo 1 titulado “Género Y Hábitat: Perspectiva Teoría-Conceptual”, se define el marco teórico. En este se desarrollan los conceptos principales establecidos en esta investigación referidos a la perspectiva teórica-conceptual sobre género y hábitat.

En el capítulo 2 “La Toma Del Barrio Papa Francisco 2 y la Organización de los Barrios Populares” se aborda el contexto político institucional sobre hábitat y las legislaciones vigentes (aunque no efectivas) durante el período previo a la toma. Asimismo, se caracteriza la trama organizativa y brevemente se menciona la historia de la toma y el contexto geográfico y social del barrio Papa Francisco 2 de Quilmes.

En el capítulo 3 titulado “Mujeres en la Construcción Social del Hábitat en Quilmes” se realiza el análisis de los datos recolectados. El mismo presenta a las mujeres del barrio, sus particularidades y la vida antes de la toma. Luego, se narra la experiencia de la toma del barrio y la manifestación de la participación de las mujeres en la producción social del hábitat en la vida cotidiana. Finalmente, se detallan los alcances, barreras socioculturales y las potencialidades de la participación de las mujeres en la producción social del hábitat. El desarrollo expositivo de este capítulo corresponde a las principales dimensiones y categorías de los datos recolectados a través de las observaciones de campo, junto con el análisis del marco teórico propuesto.

Por último, se presentan las conclusiones de la investigación, las cuales se obtienen del análisis e interpretación de las teorías el cual permite sostener el rol activo de las mujeres protagonistas en la construcción del hábitat producto de necesidades habitacionales. Es posible constatar que, se identifica a la mujer en un rol de reproducción y asignación de actividades domésticas y, por su parte, las tareas productivas son asociadas a los varones. Es decir que se mantiene y refuerza la división natural de tareas es el producto de la construcción social y cultural del sistema que divide sexualmente la noción de trabajo en términos productivos (públicos) y reproductivos (privados) pero las mujeres que “cuidan” realizan una actividad comunitaria y por lo tanto por fuera de lo doméstico.

CAPÍTULO 1

GÉNERO Y HÁBITAT: PERSPECTIVA TEÓRICO-CONCEPTUAL

En este capítulo se aborda cuestiones referidas a las relaciones de poder y procesos históricos que producen desigualdades entre varones y mujeres. Para ello, se realiza una introducción conceptual sobre el término género y como ese fue evolucionando en los últimos años. Esto permite comprender aspectos sobre hábitat y perspectiva de género y cómo la mujer se ha ido posicionando en la producción y participación social del hábitat. Por último, se expondrán antecedentes de diversos estudios que abordaron la temática en cuestión, pretendiendo reflejar el estado actual de conocimiento.

Relaciones de poder y procesos históricos que producen desigualdades entre varones y mujeres

El término *género* fue introducido en el campo científico, precisamente en el ámbito de la psicología, por Money en los años '50 utilizando esta palabra como complementario del vocablo sexo. Fue así que propuso la expresión *papel/identidad de género* que posteriormente lograría un rotundo éxito: *papel*, para incorporar los factores sociales e *identidad*, para hacer justicia a los componentes psicológicos derivados del dimorfismo sexual (Fernández, 2010).

Bonilla (citado por García Leiva, 2005) afirma que el género se puede entender como:

“Una creación simbólica que pone en cuestión el dictum esencialista de la biología es destino, trascendiendo dicho reduccionismo, al interpretar las relaciones entre varones y mujeres como construcciones culturales, que derivan de imponer significados sociales, culturales y psicológicos al dimorfismo sexual aparente” (p.72).

En tanto Largade (1996) plantea que el género es:

“Una teoría amplia que abarca categorías, hipótesis, interpretaciones y conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos construidos en torno al sexo. El género está presente en el mundo, en las sociedades, en los sujetos sociales, en sus relaciones, en la política y en la cultura. El género es la categoría correspondiente al orden

sociocultural configurado sobre la base de la sexualidad: la sexualidad a su vez definida y significada históricamente por el orden genérico” (p.11).

En términos de García Leiva (2005) son tres las corrientes teóricas que han tratado de explicar el origen del género: la sociobiológica, el constructivismo social y la psicodinámica. Las tres consideran que las diferencias de género son estables en el tiempo, pero difieren en el origen de estas diferencias. La primera de ellas, la sociobiología, plantea un origen biológico y trata de explicar el comportamiento de género en base a las distintas estrategias adoptadas por varones y mujeres, a lo largo de la evolución, para garantizar el éxito reproductivo de la especie. La segunda, el constructivismo busca los orígenes de las diferencias de género en el ámbito socio-cultural. De acuerdo con este planteamiento el género es una construcción del lenguaje, la historia y la cultura concreta en un tiempo y en un lugar específico. Por tanto, dentro de un mismo contexto cultural pueden coexistir distintas construcciones de género. La tercera corriente, la psicodinámica, propone que la génesis del género reside en el proceso de identificación primaria. Mientras el niño tiene su objeto de deseo en la madre y se identifica con el padre, la niña tiene su objeto de deseo en el padre y se identifica con la madre.

Es importante destacar que, en el amplio campo de las teorías de género -y en discusión entre ellas-, el concepto de género se refiere tanto a la psique, es decir una construcción singular de la subjetividad, como a la organización social, esto es a los roles sociales y a los símbolos culturales, a las creencias normativas y a la experiencia del cuerpo y la sexualidad (Guerra López, 2016). Si bien ambas sostienen la mirada constructivista del mundo social y destacan la interrelación individuo-sociedad, cabe señalar que, desde las corrientes críticas del feminismo y los denominados estudios de género, se realizan distintas críticas a las miradas esencialistas, por ello es que incorporan las dimensiones de las múltiples desigualdades sociales en el llamado sistema sexo-género.

En este sentido, según Massolo (2006) la cuestión de género ha logrado entre otras cuestiones “poner de manifiesto la relación social desigual entre los géneros femenino y masculino, como sujetos sociales y no como seres biológicos” (p.7) Así, se logra tomar posición desde una perspectiva que permite ser consciente sobre las desigualdades en las relaciones sociales entre los sexos y referirnos a todo lo que en cualquier sociedad se aprende sobre qué es ser hombre o qué es ser mujer, y cómo deben comportarse de acuerdo con la identidad y los roles que les toca desempeñar. Las diferencias “han sido modeladas por factores ideológicos, políticos, históricos, económicos, culturales y religiosos, pero son

transformables, reconociendo las influencias y variaciones según la clase social, la pertenencia racial, étnica y religiosa” (p. 7).

Para la década de los años 80 el término *género* será utilizado para explicar las relaciones de poder y los procesos históricos que producen desigualdades entre hombres y mujeres. De igual manera estas desigualdades se extienden y articulan con otras categorías como ser la clase, la raza, la cultura, la historia; estas diferencias existentes definen las relaciones de poder (Leanza, 2016).

Para estos tiempos, década de 1980, el surgimiento de los movimientos feministas pretendía explicar la condición de subordinación de las mujeres, entonces el término género empieza a estudiarse desde una perspectiva de desigualdad social derivada de la diferencia sexual. Entre los factores identitarios que afectaron a las personas se destacan cuestiones de etnia-raza, clase social o bien de orientación sexual que se constituyeron como instrumentos de discriminaciones en las mujeres a lo largo de la historia (Díaz Polegre & Martín Palomino, 2018).

Entre las contribuciones más significativas del feminismo se destaca la teoría y metodología de la interseccionalidad. En términos de Viveros Vigoya (2016) se trata de un modelo que pone de manifiesto dos asuntos, por un lado “la multiplicidad de experiencias de sexismo vividas por distintas mujeres”, y, por otro lado, “la existencia de posiciones sociales que no padecen ni la marginación ni la discriminación, porque encarnan la norma misma, como la masculinidad, la heteronormatividad o la blanquitud” (p.8).

En términos de Díaz Polegre & Martín Palomino (2018) la perspectiva del modelo de interseccionalidad es “mostrar las distintas caras de la opresión. Entendida como sistemas de dominación que excluyen, limitan y paralizan” (p.298). En este sentido, referir a las intersecciones es comprender la existencia “un conjunto de privaciones e impedimentos sistemáticos que sufren algunos grupos de personas por cuestiones estructurales” (p.298).

Desde las mencionadas perspectivas críticas se van a cuestionar “los roles sociales de género” presentes en la teoría de la identidad de género por Eagly en 1987 por ser demasiado “psicologista” y desechar las dimensiones sociales (estructurales) (Etchezahar, 2014). De acuerdo a esta perspectiva una comunidad necesita estar organizada para garantizar los recursos y medios de subsistencia. Desde esa mirada, esa sería la finalidad para que se produzca una división sexual del trabajo (DST), es decir, una particular división de tareas y actividades entre

los géneros responsables de la producción y reproducción de las mismas. Estas reglas asignan responsabilidades y roles que deberán asumir los/as miembros de la comunidad, convirtiéndose en los pilares básicos de segmentación laboral (entendida en términos de producción y reproducción, es decir, una mirada ampliada sobre aquello que entendemos como trabajo) de la estructura social que a su vez regula las diversas relaciones intergrupales. Este proceso de organización y estructura generan desigualdades sociales pues prescriben las diferencias, tanto en el denominado ámbito público como en el privado.

Desde esta perspectiva de género, que señala la DST como un núcleo central, se ha puesto de manifiesto las profundas desigualdades que marcan la vida cotidiana de varones y mujeres, en todos sus ámbitos de acción. Según lo indican las autoras Rofman & Puntano (2016) las “asimetrías que tienen su origen en una estructura económica, social y cultural patriarcal, atravesando a todos los sectores sociales y asumiendo características particulares en espacios sociales y territoriales más desfavorecidos a la vez que más heterogéneos” (Rofman & Puntano, 2016, p.2). Entonces, es posible analizar la división sexual del trabajo como “el resultado de una construcción social y cultural, según la cual se asignan determinadas ocupaciones por género; distribución que permite mantener y reforzar las asimetrías de poder” (Ruiz Arrieta, 2013, p.109).

Si bien la diversidad de ocupaciones asignadas socialmente a cada género obedece a un plano histórico y varía entre pueblos y naciones, se visualiza una fuerte tendencia a la asignación de actividades domésticas (reproductivas) para las mujeres y productivas para los varones. Por lo tanto, queda en evidencia que la DST no es una división natural de tareas procedente de la naturaleza biológica de mujeres y varones, sino por el contrario, es el producto de la construcción social y cultural del sistema que divide sexualmente la noción de trabajo en términos productivos y reproductivos.

Desde una perspectiva histórica, las mujeres han estado ligadas a tareas del ámbito denominado como reproductivo, del hogar, del cuidado, del trabajo doméstico. Sin embargo, este “trabajo social” no es considerado como “trabajo” socialmente, puesto que no se cambia por dinero (Herrero, 2013). Del mismo modo, esta práctica ha sido ligada a las mujeres de clases populares, siendo sucesoras de la llamada servidumbre. La expansión de los niveles del consumo de servicio doméstico (en sentido amplio “tareas de cuidado” incluyendo a los cuerpos) descansa en nuestras sociedades contemporáneas sobre relaciones sociales de desigualdad económica y de género.

Asimismo, las mujeres se constituyen como un colectivo subalterno que sufre distintas formas de violencia que se intensifican no sólo por la condición socioeconómica (falencias educativas, problemáticas familiares arrastradas generacionalmente, precarización laboral, etc.) sino también por la condición de género que las posiciona como ideales para el tipo de trabajo y las oprime negándoles derechos laborales, teniendo como base la falta de reconocimiento de su actividad que es un trabajo (Gaona, 2019).

En la región de América Latina y en especial en Argentina la perspectiva de género consiste en pensar las relaciones en condiciones de igualdad y equidad, analizando la realidad particular de varones y mujeres, con sus respectivas necesidades y roles atribuidos, dentro de un tiempo y espacio determinado. Marchionni (2018) destaca que la igualdad de género, refiere a igualdad de oportunidades para el goce de derechos y de recursos, como así también a igualdad de participación política, económica y social, sin privilegios, ni discriminaciones.

En base a todo lo expuesto es posible afirmar que existe una brecha de género en nuestra sociedad, respecto a las oportunidades de acceso y control de recursos (económicos, sociales, culturales y políticos), derechos y oportunidades entre varones y mujeres.

Hábitat y perspectiva de género

Ahora bien, se torna imprescindible -en relación al objeto de este TIF- introducir y problematizar el concepto de hábitat que permita luego vincular esta noción junto con la de género que ha sido mencionada anteriormente.

Si bien se asume que el hábitat es asunto de la biología, en el presente estudio se prescinde de miradas críticas que ponen en análisis su construcción social y política. De acuerdo con Delfín Alfonso et al., (2022) “El hábitat se puede concebir como el espacio que reúne las condiciones y características físicas y biológicas necesarias para la supervivencia y reproducción de una especie, es decir, para que una especie pueda perpetuar su presencia” (p.286). Los autores señalan que si bien el hábitat es considerado como algo específico o propio de cada especie éste dependerá de la preferencia de los organismos las características propias de su entorno.

De acuerdo a Murillo Rodríguez (2013) el hábitat en términos amplios “es el ámbito en el cual un ser humano crece y vive naturalmente; otras nociones básicas la reducen al término de habitación” (p.20). Es decir que el hábitat hace referencia a un espacio donde se presentan

un conjunto de dinámicas e interacciones entre diferentes elementos como el económico, el físico-espacial, el cultural, el natural del social, el político que conforman el entramado o sistemas que hacen posible la vida humana (Múnera & Sánchez Mazo, 2012).

Por su parte, Soto Villagrán (2016) expresa que la incorporación del enfoque de género en la producción del hábitat, evidencia como, en la planificación se ha omitido el protagonismo de las mujeres en la gestión del hábitat. Es por ello que se afirma que las mujeres son doblemente excluidas como ciudadanas en la tarea de planificar; de tal forma la planificación y el diseño urbano tienen un carácter eminentemente sexista. La voz crítica se ancla en el reconocimiento de que los patrones espaciales masculinos son considerados universales y, al mismo tiempo, se asimila la experiencia masculina como la regla y norma social mediante la cual todo es medido, y dada su naturalización que no tiene necesidad alguna de legitimarse. De esta manera Soto Villagrán (2016) indica que:

“En esta perspectiva el movimiento y el pensamiento feminista comienza a llamar la atención sobre la diversidad de actores, organizaciones, necesidades y tiempos que construyen la vida urbana, en contra de la idea generalizada de que el espacio urbano es homogéneo. Esta diversidad es, por tanto, un eje estratégico para comprender que “las experiencias diarias de las mujeres en las ciudades son el resultado directo de las interpretaciones sociales de género y espacio” (p.40).

Para el caso de América Latina, es relevante el aporte de Falu (2014) quien fundamenta que la relación del espacio público y privado subyace entre el varón y la mujer, mientras que éstas últimas permanecen invisibles en las ciudades, relegadas al ámbito privado del hogar, lo cual tendrá sustento en la fuerte división del trabajo sexual imperante “...hombres vinculados al trabajo productivo -generadores de ingresos y mujeres pensadas como responsables únicas y excluyentes del trabajo doméstico y reproductivo, cuidado de los hijos y organización del hogar” (p.12).

En este sentido es clave reconsiderar lo expresado por Buckingham (2011) quien afirma que debemos aceptar que las personas no son neutrales, por el contrario, son construidas socialmente a través de categorías de género, por lo tanto, es importante comprender que el “espacio” también es una construcción social, no neutral y que debe ser analizado considerando los diferentes actores y funciones que participan en la creación de la vida cotidiana.

Analizar el espacio social de esta manera podría ayudar a entender las particularidades del derecho al hábitat de y desde las mujeres. Las experiencias diarias de las mujeres en las ciudades son el resultado directo de las interpretaciones y prácticas sociales de género y espacio. Así, es absolutamente imprescindible que todo debate acerca de los derechos humanos –y en este caso del derecho al hábitat– incorpore un análisis de género para examinar a fondo las desigualdades existentes, de manera que se pueda identificar y garantizar las necesidades y derechos básicos de forma igualitaria (Buckingham, 2011).

Al considerar que los derechos no están garantizados de igual manera para varones y mujeres, Buckingham (2010), plantea que el espacio, como producto de las relaciones sociales, no es neutral, y que, por tanto, la experiencia diaria de las mujeres es también resultado de relaciones sociales de género y espacio. Así las violaciones al derecho al hábitat que afectan a la población, perjudican doblemente a las diversas mujeres, con discriminaciones y desigualdades provenientes de subordinaciones de género, que responden a lógicas patriarcales.

En este sentido es posible afirmar que las mujeres enfrentan más limitaciones que los varones e incluso se posicionan en situaciones desventajosas puesto que su capacidad para acceder al suelo y vivienda a menudo depende de su vínculo con el género masculino (Organización de las Naciones Unidas, s.f).

Cabe destacar que desde las perspectivas mencionadas no sólo se señalan cuestiones conceptuales, sino que desde éstas es posible traducirse en nuevas miradas sobre las políticas públicas que interrelacionan género y hábitat. En ese sentido, Soto Villagrán (2016) propone reconstruir los antecedentes sobre la incorporación del género en los procesos de planificación urbana, y para ello documenta la diversidad de experiencias vividas por las mujeres como colectivo y examinando cómo estas demandas han reivindicado el “derecho a la ciudad”.

Por su parte, Vaccotti (2012) afirma que el esfuerzo de las mujeres, si es reconocido por la teoría del género y en algunos casos traducidos en políticas relacionadas al hábitat. Considera pertinente integrar la perspectiva de género en la construcción del hábitat a fin de desarrollar nuevas miradas críticas y metodologías que impacten en la vida cotidiana. En este sentido la autora cree importante destacar el concepto de “vivienda adecuada” establecido en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) de la ONU, el cual está determinado por los siguientes factores: seguridad jurídica, disponibilidad de servicios y equipamientos, gastos soportables que no impidan la satisfacción de otras necesidades básicas, adecuada habitabilidad que proteja a sus habitantes de amenazas externas, accesibilidad de los

grupos desfavorecidos, localización que permita acceso a servicios, y adecuación cultural que permita la expresión de la identidad y la diversidad.

La mujer en la producción y participación social del hábitat

La construcción social del hábitat parte de la proyección y actuación directa de quienes lo habitan. Dicho proceso de construcción se relaciona con proyectos colectivos significativos para la población involucrada que, además, se enmarcan en el seguimiento de normas y orientaciones dadas por actores/as externos/as, y con frecuencia están marcadas por las lógicas del capital. De acuerdo a De Virgilio (2013) la producción social del hábitat refiere al:

“conjunto de modalidades de autoproducción impulsadas históricamente por los sectores de menores ingresos, se desarrollaron como consecuencia de la persistente brecha entre las características y alcances de la producción capitalista de vivienda y la demanda social de vivienda y hábitat” (p.10).

En términos de Mercke (2014) la producción social de hábitat requiere del reconocimiento de la participación, puesto que se trata de un producto social y cultural que “tiene por fin el acto mismo de habitar, no es un producto comercializable. Se desarrolla tanto en ámbitos urbanos como rurales, y con distintos niveles de participación en las distintas etapas del desarrollo habitacional” (p.16).

Es decir que el proceso de habitar se vincula con la construcción social y cultural, como realización colectiva ligada al ser humano y sus necesidades integrales. Tal como señala De Virgilio (2013) la construcción social del hábitat es “la masiva capacidad de autoproducción de los sectores populares respecto de las viviendas, pedazos de la ciudad y, en general, los territorios que habitan” (p.14). La producción social de hábitat y vivienda, se fundamenta en la posibilidad de que las familias y comunidades organizadas participen en la producción de sus propias viviendas y hábitat, de manera que controlen las decisiones fundamentales del proceso (Agudelo Rodríguez, et al., 2013).

Para comprender el proceso de la producción social del hábitat y -como se asume en esta investigación- es fundamental que el mismo se aborde desde la perspectiva de género pues permite visualizar la importancia de la participación integral y por igual de quienes construyen su hábitat, para de esta manera visibilizar las relaciones de poder que se producen y reproducen (Maurillo Rodríguez, et al, 2013).

En línea con lo analizado hasta aquí, es importante señalar que al recuperar la mirada sobre los contextos y procesos sociales no por ello la misma debe estar sesgada a meras cuestiones socioeconómicas, sino que éstas deben comprenderse desde las relaciones entre los grupos sociales como por ejemplo entre los géneros.

De allí es posible señalar que, en el proceso de desigualdad entre varones y mujeres (y las disidencias), la mujer se encuentra en situación de desventaja y, sumado a esa brecha simbólica construida socialmente, coexisten otros factores que afectan aún más su condición de vida como por ejemplo la precariedad de las condiciones habitacionales, las situaciones de hacinamiento y falta de privacidad, las diversas situaciones de violencia en el espacio urbano, la dificultad ante el acceso a la tenencia segura de la vivienda, etc. Todos esos elementos pueden tomarse para comprender la situación de desigualdad. De acuerdo a Ramos (2013) estos factores son motor para la participación de mujeres en organizaciones sociales urbanas que luchan por la vivienda, en suma, por mejores condiciones de vida. (Ramos, 2013).

Queda expuesto que las desigualdades de derechos y oportunidades de las mujeres en relación a la vivienda y si a ello se añade factores de pobreza y espacio “pone en evidencia la persistencia de situaciones de privación material junto a un proceso de acumulación de desventajas económicas y sociales asociadas a asimetrías de poder como las de género” (Czytajlo, 2015, p.90).

De acuerdo con Ramos (2013) en los últimos años en nuestro país, más precisamente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) se han profundizado procesos de desigualdad vinculados al acceso de bienes y servicios (salud, la educación, las fuentes de trabajo y el hábitat) para la producción y reproducción de la vida que ofrece el espacio urbano.

Asimismo, para Soto Villagrán (2016) las mujeres son generalmente quienes responden a las restricciones que impone el medio urbano, por ejemplo “incorporándose a una multiplicidad de organizaciones con fines reivindicativos, como la vivienda, la gestión barrial y municipal; y en múltiples asociaciones, religiosas, políticas, de derechos humanos, comunicación y subsistencia” (p.40). La autora fundamenta que la mencionada multiplicidad de organizaciones sociales y/o comunitarias responde a objetivos diferentes que se caracterizan por coincidir con el principio de transformación social del hábitat urbano y sitúan el espacio local como un lugar de resistencia y lucha que posibilita prácticas de movilización social.

En esa misma línea, Giglia (2012) observa y destaca un rol activo de las mujeres en la producción social de su hábitat y explica que por lo general esto sucede en las periferias no planificadas y en proceso de urbanización. Se sostiene que en esos territorios con mayor vulnerabilidad social es donde las mujeres adquieren un rol fundamental, por ejemplo, en la autoconstrucción de su vivienda.

El poblamiento irregular es un fenómeno colectivo que se realiza a partir de construir y hacer habitable un lugar. En esta “domesticación del espacio” las mujeres son protagonistas, y afrontan en simultáneo diversas actividades como establecer condiciones mínimas de habitabilidad, la crianza de los hijos e hijas, trabajar fuera del hogar y organizarse con la comunidad para la resistencia y reclamo de sus derechos. Además, en muchas ocasiones estas tareas que realizan las mujeres no son reconocidas, y cuando la vivienda se formaliza, es decir, adquiere título de dominio, es el hombre quien recibe la titularidad (Giglia, 2012).

Ramos (2013) señala que la participación de la mujer en diversas organizaciones es producto de “necesidades habitacionales para ellas y sus familias, pero luego comienzan a experimentar transformaciones en el plano político, cultural, económico y social que habilitan un mejoramiento en su calidad de vida, así como también mutaciones en el plano subjetivo e ideológico” (p.213).

Entonces, por todo lo expuesto, se reconoce la participación de las mujeres en la construcción social y política del hábitat, que permite pensar desde espacios más justos e inclusivos, en términos de derechos que incluyen la necesaria equidad de género. Ante ello, este estudio se sustenta en el análisis la cuestión del hábitat desde una perspectiva de género y feminista, incorporando las dimensiones productivas y reproductivas, que evidencia la importancia del rol de la mujer como protagonista en un lugar en la construcción de su hábitat.

Antecedentes

Para la elaboración de los antecedentes de este trabajo fue pertinente analizar estudios académicos y técnicos de diversos/as autores/as sobre la participación de las mujeres en la producción social del hábitat desde una perspectiva de género. A continuación, se recuperan dichas investigaciones, pues tratan los principales conceptos que se recuperan en este estudio tales como: perspectiva de género, género y hábitat, vivienda, producción social del hábitat y

una necesaria revisión sobre la normativa vigente en relación al derecho al hábitat². Cabe aclarar que entre los antecedentes citados no se ha encontrado investigaciones que aborden sobre la temática de Género y Hábitat en el Conurbano Sur. Tampoco estudios locales que aporten datos y conocimientos específicos acerca de la temática específica en estudio.

Un estudio internacional realizado por Hernández Rejón & Treviño Hernández (2016) titulado “Perspectiva de Género en la Investigación Urbana” realizado en México tuvo por objetivo analizar los problemas y retos territoriales, investigados desde una perspectiva de género, que, sin ser exhaustivo, reflexiona sobre la inclusión de la perspectiva de género en las investigaciones sobre la ciudad. Los resultados de dicho estudio evidencian que en la actualidad la crisis, producto del crecimiento desordenado no solo se da en las grandes ciudades, sino también en las ciudades intermedias, producto del incremento de la segregación y fragmentación urbana, y la falta de planeamiento territorial y ordenamiento urbano. Las problemáticas de la pobreza y marginación que se produce en el espacio urbano han dejado como resultado la fragmentación urbana y la desintegración social, la ausencia de planeamiento, entre otros problemas. Esto obliga a considerar un modelo de desarrollo urbano que se construya bajo conceptos de calidad de vida, de mejora del hábitat y de sustentabilidad urbana con perspectiva de género; que identifiquen las diferencias y desigualdades existentes en este ámbito, y que las propuestas de solución integren el bienestar social, ambiental y urbano teniendo en cuenta las múltiples desigualdades.

El estudio realizado por Mercke (2014) “El Rol de la Mujer en la Construcción de su Hábitat y su Vivienda” realizado en Santa Fe (Argentina), se propuso reflexionar acerca de los roles -socialmente aceptados- analiza el rol de la mujer en un lugar de protagonismo y reconocimiento en la producción de su hábitat. Dicho estudio pone en evidencia los rasgos vinculados a acciones discriminatorias o barreras que la mujer debe superar a instancias de dicha producción. El resultado de esta investigación deja en evidencia que las mujeres desarrollan un rol activo en el mejoramiento de su hábitat. Este rol se pudo observar en distintas intensidades en las esferas como ser la dimensión vivienda-familiar el cual denota la participación activa de las mujeres en la conformación de su propia vivienda. Esta participación se evidencia en la iniciativa por mejorar, continuamente, las condiciones materiales y de confort de la vivienda. En cuanto a la dimensión barrio-comunidad, se evidencia la participación de las mujeres en dichos espacios, movilizan procesos de gestión y mejoramiento barrial. Esta

² Esta revisión sobre normativas será expuesta en el capítulo 2 del presente TIF.

participación se da de forma directa en la ejecución físico-material de las mejoras, como la cooperativa de construcción de núcleos sanitarios para las viviendas del barrio, o en la participación en las cuadrillas municipales de mantenimiento barrial. Por último, cabe señalar que la dimensión urbano-política es incorporada, pues que se reconoce que la participación de las mujeres en organizaciones trasciende el territorio barrial, para reivindicar sus derechos y construir su ciudadanía a escala urbana, e interterritorial.

Otro estudio “Hábitat/ Género/ Inclusión: Reflexiones sobre la(s) desigualdad(es) y los desafíos de la agenda urbana” por Czytajlo (2018) en la provincia argentina de Tucumán, se propuso analizar cómo se expresan las desigualdades de género en el espacio metropolitano de la ciudad de Tucumán y en el plano de las respuestas, se enuncian los desafíos de la agenda urbana y metropolitana respecto de la necesaria incorporación de los derechos humanos y la igualdad de género. En los resultados de la investigación, se evidencia que la valorización de la tierra deriva de la racionalidad que conduce a la formación social del precio de la tierra y explica la ampliación de las desigualdades socio espaciales y las nuevas formas de segregación residencial. En cuanto al análisis de las políticas como campo de problemas relativos a las dinámicas intra metropolitanas evidencia algunas tensiones que, si bien, implican una mejora en las situaciones de privación material, también denotan la sumatoria de desigualdades y asimetrías para ciertos sectores y la diversidad de sujetos que intervienen. Se pone énfasis en la relación estrecha entre las políticas públicas y las necesidades prácticas e intereses estratégicos de género. Asimismo, se reconoce que la estrategia gubernamental desarrollada desde un enfoque de la política de vivienda como política social, implica un impacto positivo en la situación de las mujeres en tanto se verifica una articulación con otras políticas públicas con tendencia a la universalización y discriminación positiva en el marco de las dinámicas identificadas en las ciudades.

Como antecedente local es posible citar el estudio realizado por Ramos (2013) “La experiencia de producción social del hábitat del Movimiento de Ocupantes e Inquilinos (MOI): sus luchas por el derecho a la ciudad, por el acceso a la vivienda y sus efectos en los roles sociales de género en el marco urbano” en la Ciudad de Buenos Aires. Este se propuso analizar aspectos de la experiencia de producción social del hábitat (PSH) del Movimiento de Ocupantes e Inquilinos (MOI) en la Ciudad de Buenos Aires (y recientemente en otras provincias de Argentina), desde una perspectiva de género. Los resultados del estudio evidencian que la lucha por el derecho a la ciudad llevada adelante por el MOI implica un accionar que se resiste a un modelo de ciudad cuya estructura y distribución espacial es desigual, lo cual dificulta el uso y

el acceso a los beneficios de la ciudad para los sectores más pobres, y con mayor profundidad para las mujeres.

En este capítulo se abordaron las distintas posiciones teóricas para comprender aspectos sobre hábitat y perspectiva de género. Fundamentalmente, la interrelación entre la construcción social del hábitat y los aportes del feminismo y estudios de género para dar cuenta de problemas sociales, políticos y económicos concretos. En esa interrelación entre hábitat y género, se reconoce -desde la literatura académica especializada- que la participación de las mujeres en la construcción social y política del hábitat ha cobrado fuerza y relevancia en los últimos cincuenta años. Sin embargo, ello no quita la necesidad de seguir generando conocimiento y espacios inclusivos que igualen las oportunidades de acceso frente al género. Por último, cabe mencionar que la literatura permite reconocer el avance social del derecho de la mujer en dimensiones productivas y reproductivas como principales protagonistas en la movilización y construcción de su hábitat.

CAPÍTULO 2

LA TOMA DEL BARRIO PAPA FRANCISCO 2 Y LA ORGANIZACIÓN DE LOS BARRIOS POPULARES.

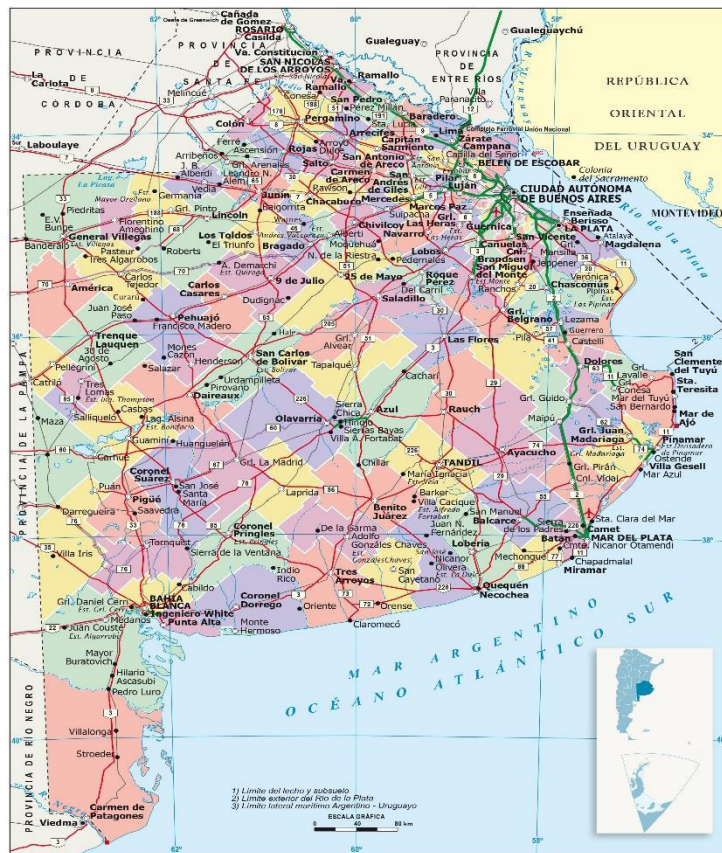
Como ya se mencionó en la introducción de este TIF, la experiencia de la toma del barrio Papa Francisco 2 de Quilmes resultó un hecho que fue clave no sólo como un caso en sí, sino aquello que representó para la organización posterior de otros barrios populares del mismo partido bonaerense. Esta experiencia otorgó un impulso para la conformación del Consejo de barrios y asentamientos de carácter informal, espacio integrado por referentes barriales y comunitarios. Dicho consejo funcionó como herramienta para promover la votación de la ordenanza municipal N° 13.129/18 y la convocatoria del Consejo municipal de hábitat de Quilmes como expresa la ley N° 14.449 de Acceso Justo al hábitat de la Provincia de Buenos Aires a la que Quilmes adhiere.

En este capítulo se describe el contexto político institucional, se aborda el contexto político institucional sobre hábitat y las legislaciones vigentes (aunque no efectivas) durante el período previo a la toma. Asimismo, se caracteriza la trama organizativa y brevemente se menciona la historia de la toma y el contexto geográfico y social del barrio.

Contexto político institucional y las normativas sobre hábitat

En la provincia de Buenos Aires, el principal instrumento legislativo de regulación de los procesos de producción urbana era el decreto ley 8.912 de ordenamiento territorial y uso del suelo de 1977 que fue creado durante la última dictadura militar. La norma omite –entre otras cuestiones- la dinámica del mercado de suelo y la implementación de herramientas para garantizar el derecho a la vivienda. Así, se promueve la urbanización burocrática y administrativa, actuando de manera práctica en beneficio de los agentes inmobiliarios orientados a industrias de mayor poder adquisitivo.

Imagen N°1: Provincia de Buenos Aires



Fuente: Instituto Geográfico Nacional de la República Argentina (2021)

La ley 8.912 (1977) fue la herramienta que legitimó la competencia por el uso del suelo, el desarrollo de urbanizaciones cerradas, y el consecuente desplazamiento de los sectores más desfavorecidos hacia zonas o áreas más alejadas y de baja calidad ambiental. La aprobación de la Ley de Acceso Justo al Hábitat supuso un corte en esa tendencia, pero fue aprobada recién en el mes de noviembre del año 2012 y tras cuatro años de discusión en distintos foros y de un trabajo sostenido por un amplio conjunto de actores sociales (Szajnberg, et al., 2018). Si bien la Ley 14.449 de Acceso Justo al Hábitat (LAJH) fue sancionada el 29 de noviembre del año 2012 ésta recién fue publicada en el Boletín Oficial en octubre del 2013 con el principal objeto promover el derecho a la vivienda y a un hábitat digno y sustentable en el territorio provincial y conforme a lo establecido la Constitución de Buenos Aires.

Entre los principales objetivos de la LAJH se encuentran, producir suelo urbano, facilitar la gestión de proyectos habitacionales de barrios informales, atender de manera integral la diversidad y complejidad de la demanda urbano habitacional y generar nuevos recursos a través de instrumentos que permitan reducir las expectativas especulativas de valorización del

suelo. En consonancia con estos objetivos, la norma fija cuatro principios rectores que son su fundamento jurídico. Ellos son: el derecho a la ciudad y a la vivienda, la función social de la propiedad, la gestión democrática de la ciudad y el reparto equitativo de cargas y beneficios.

De acuerdo a este nuevo marco jurídico, se explicita y crean instancias específicas, mediante los artículos 57 y 58, que aborden la gestión democrática y participativa de los/as ciudadanos/as y de las organizaciones sociales mediante los siguientes mecanismos:

- a) Órganos o instancias multiactorales formalizadas.
- b) Debates, audiencias y consultas públicas.
- c) Iniciativas populares para proyectos de normativas vinculadas con planes, programas y proyectos de hábitat y desarrollo urbano.

Es importante destacar otra de las novedades de esta regulación, en el artículo 60 de la LAJH, se crea el Consejo provincial de Vivienda y Hábitat, como un órgano de consulta y asesoramiento, como órgano multi actoral de consulta y asesoramiento de políticas y programas con la siguiente composición:

- a) Representantes de la autoridad de aplicación.
- b) Representantes de organizaciones no gubernamentales.
- c) Representantes de Colegios profesionales.
- d) Representantes de los municipios.
- e) Representantes de Universidades públicas con sede en la Provincia de Buenos Aires
- f) Representantes del Poder Legislativo (Artículo 61).

Tal como fuera expresado por Bustos (sf), para dar cumplimiento a los objetivos de la Ley se crea una serie de instrumentos financieros, impositivos, de gestión de suelo, de planificación urbana y de redistribución de la renta, como:

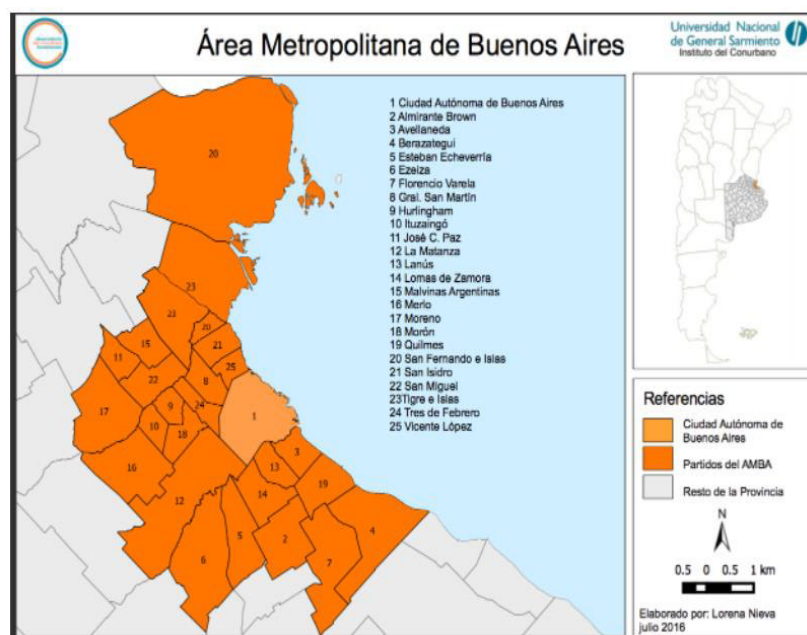
- El fomento al crédito para el mejoramiento y ampliación de viviendas, a través de un Fondo Fiduciario Provincial.
- La generación de lotes con servicios
- La integración socio urbana de villas y asentamientos, para lo cual se crean mesas de gestión con participación de los sectores involucrados en cada proyecto de urbanización.
- El establecimiento de zonas de Promoción de Hábitat Social, que deberán determinar los municipios en sus planes.

- Participación de los municipios en las valorizaciones inmobiliarias generadas por la acción del Estado (obras, cambios de zonificación, cambios de indicadores urbanísticos, aprobación de grandes desarrollos inmobiliarios).
- Impuesto progresivo al baldío en casos de declaración de interés prioritario de áreas por parte de los municipios y luego de un plazo en el cual el propietario no cumpla con la obligación de parcelar o edificar.
- Consorcios urbanísticos que permiten asociaciones público-privadas para nuevos loteos y planes de vivienda.

De acuerdo a Szajnberg, et al., (2018) en el espíritu de esta ley está explícito “fortalecer la capacidad estatal y de las organizaciones sociales para intervenir en los procesos territoriales que condicionan el acceso a la vivienda y en las dinámicas urbanas que contribuyen a contar con recursos específicos y desalentar las prácticas especulativas” (p.78).

En este sentido, es posible afirmar que la LAJH consagra derechos y obligaciones a los ciudadanos en relación con el hábitat entendiéndose desde el principio indivisible del resto de los derechos fundamentales, si faltan la vivienda y el hábitat dignos también se resiente el ejercicio del resto de los derechos humanos. Desde la perspectiva de este estudio, también ello incluye la profundización de las desigualdades entre los géneros.

Imagen N°2: Mapa Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA)



Fuente: Tallarico (2020)

Ordenanza 13129/18

Por su parte, el municipio de Quilmes situado en la zona sur del 2 cordón del AMBA³, transitó por el desafío de adherirse a la legislación mediante el reconocimiento de los derechos que generen instrumentos legales de gestión del suelo. Tal es así que la Ordenanza N° 12493/15 adhiere la Ley N° 14.449, la cual brinda de manera integral herramientas para gestionar el acceso justo al hábitat, e incorpora una serie de principios rectores, directrices generales e instrumentos de actuación para su aplicación en el territorio promoviendo la creación de registros, programas y proyectos especiales.

La Ordenanza 13129/18 que crea el Consejo Comunitario para la Tierra y la Vivienda, tiene entre sus funciones planificar e instrumentar las políticas comunitarias y de interés social de generación de suelo urbano, regularización dominial y vivienda, actuando como órgano de consulta del Ejecutivo Municipal.

Finalmente, en diciembre de 2018, se cumplió el objetivo general del Consejo Comunitario de barrios y asentamientos. Se aprobó en el Concejo Deliberante de Quilmes por Ordenanza Municipal N° 13123/18 con modificaciones a la ordenanza N°8289/98, la cual habilita a convocar el Consejo Comunitario para la Tierra y la Vivienda de la municipalidad de Quilmes, en la actualidad llamado Consejo para el Acceso Justo al Hábitat.

Consejo de Barrios y Asentamientos de Quilmes

Como consecuencia de la coyuntura política y económica de la República Argentina en el gobierno anterior (periodo 2015-2019), la implementación de un nuevo modelo de acumulación neoliberal –que es posible caracterizar como una ola luego de la dictadura y la década de los ’90 - que a partir del 10 de diciembre del año 2015 efectivizó sus políticas públicas de corrimiento del Estado como garante de derechos, y que afectó las múltiples dimensiones de la estructura social argentina. En dicho periodo, se profundizaron las problemáticas sociales y el incumplimiento de los marcos normativos, como por ejemplo la Ordenanza Municipal del

³ La noción de AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires) es un tipo de regionalización que comprende a la ciudad de Buenos Aires y a un conjunto compuesto por 24 jurisdicciones (partidos) de la provincia de Buenos Aires cercanas a la ciudad: Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Ezeiza, Florencio Varela, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando e Islas, San Isidro, San Miguel, Tigre e Islas, Tres de Febrero y Vicente López. (Tallarico, 2020).

Partido de Quilmes N° 8289/98 sancionada el 10 de noviembre de 1998 en el Honorable Concejo Deliberante con Título: Fondo Municipal de la Tierra y la Vivienda.

En el año 2013 un grupo de vecinos/as, organizados/as y designados/as como delegados/as del barrio, acompañados por militantes de partidos políticos, movimientos sociales, ONG y representantes de la Pastoral Social del Obispado de Quilmes, conformaron una “Mesa de Gestión” con una importante participación de mujeres en la misma. Constituida entonces en dicho año, la organización comenzó a gestionar y articular todo tipo de recursos, para frenar los intentos de desalojo en la toma y acompañar a las familias en este proceso de urbanización todavía -para el año 2022- inconcluso.

Con acciones en conjunto se obtuvo la colaboración de la Secretaria de Tierras de la Nación para realizar un censo en el año 2015 en el Barrio Papa Francisco -en la hasta entonces toma de tierras, que luego se constituyó como barrio y con un nombre propio- como herramienta que frenaría un posible desalojo, el cual resultó muy conveniente. El día en el que se realizó efectivamente el censo en el predio, también se llevó adelante la división del mismo, en manzanas y se le asignó un número de lote a cada casa. Además, en ese momento se realizó un estudio de suelo con cooperación de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), y se logró incluir al barrio en el registro de villas y asentamientos de la Dirección de Habitación Social de la Provincia de Buenos Aires, creado a partir de la sanción de la ley 14449 de Acceso Justo al Hábitat, con el nombre elegido por los vecinos, se llamó “B° Papa Francisco 2”. Hoy en día, los/as vecinos cuentan con esa dirección en sus DNI (Documento Nacional de Identidad).

Estas acciones llevadas adelante por las organizaciones y en articulación con la UNAJ, tenían el fin de frenar el desalojo, sentar precedentes de la situación que atravesaban estas familias y visibilizar las necesidades de los vecinos y vecinas que el Estado parecía ignorar. Los organismos municipales de ese entonces, como así también las principales empresas de servicios, rechazaban sus reclamos para lograr la iluminación de la calle principal 812, el pedido para la recolección de residuos, la conexión de luz y agua, el argumento hasta ese momento que oficiaba de excusa era decirles a los/as vecinos/as que “este barrio no existía”, vulnerando los derechos de todos y todas sus habitantes. A esta situación de vulnerabilidad se le suma que los medios de comunicación, ante hechos de inseguridad, llamaban al lugar de forma despectiva como la “villa de los paraguayos”, nombre que generaba un rechazo en los/as vecinos/as por la notable estigmatización asociando a los inmigrantes de países limítrofes con el delito y la inseguridad.

En el contexto de la falta de urbanización y los diversos problemas que sucedían en los barrios y asentamientos de Quilmes. En 2017, se lleva a cabo una reunión con referentes de los barrios, miembros de la Pastoral Social, de Movimientos Sociales y Políticos, conformándose así el “Consejo Comunitario de Barrios y Asentamientos”.

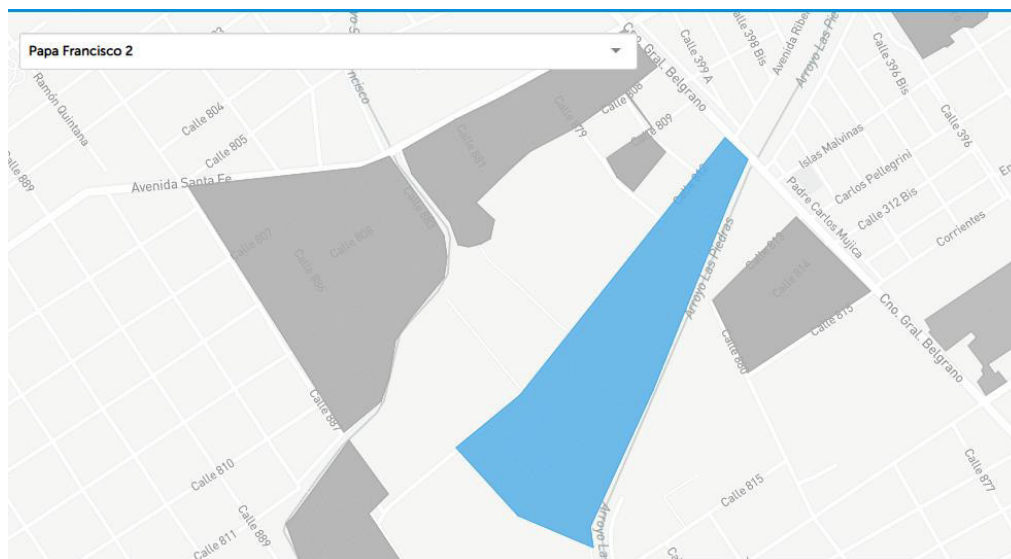
A partir de lo expresado con el tiempo y las acciones desarrolladas, el Consejo de Barrios y Asentamientos de Quilmes ha sido el lugar de encuentro, contención y lucha de los barrios populares afectados por este modelo político y económico, allí los diferentes actores sociales visibilizan y comparten las problemáticas por las cuales estaban atravesando los vecinos y vecinas, para lograr intervenciones a fin de resolverlas y abordarlas colectivamente.

Resultaba importante la formación del consejo, de esta manera, en el año 2017, buscando capacitar y brindar herramientas, el Consejo comunitario de Barrios y Asentamientos de Quilmes comenzó jornadas de formación sobre la Ley 14449 de Acceso Justo al Hábitat de la Provincia de Buenos Aires en las instalaciones de la Universidad Nacional Arturo Jauretche, luego se fueron ampliando las capacitaciones hasta que se concretó la incorporación de la Diplomatura en Gestión Comunitaria del Hábitat en dicha universidad, la misma se constituyó en una herramienta fundamental en la formación de referentes/as, vecinos/as del denominado conurbano sur.

Historia de la toma

A modo de contextualizar la historia de la toma del predio, es posible situar en términos temporales que sucedió el 23 de octubre del año 2013, ese día más de 300 familias decidieron tomar el predio a causa de su emergencia habitacional. Las primeras viviendas que ocuparon el macizo eran realmente precarias, realizadas con lonas, bolsas, maderas y algunas de chapas. En estas condiciones las familias permanecieron en el lugar en pésimas condiciones de vulnerabilidad y con una denuncia latente de desalojo.

Imagen N°3: Barrio Papa Francisco 2



Fuente: Techo (2022) recuperado el 30/05/2022.

Tal como se visualiza en el mapa, el barrio Papa Francisco 2, está ubicado en Camino Gral. Belgrano e/ calle 812 y el arroyo Las Piedras. El predio se ubica en una zona fabril de la localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes y se encuentra aproximadamente a una hora de distancia en auto de las zonas céntricas tanto de Solano como de Quilmes, históricamente para acceder a los centros médicos públicos los individuos deben viajar por lo menos en 2 colectivos.

Las calles son de forma irregular y de tierra, el servicio de ambulancia o bomberos no ingresa al barrio. No cuentan con plaza ni con ningún espacio recreativo libre. En el barrio se crea en 2015 un Centro Comunitario con el mismo nombre del barrio “Papa Francisco 2” el cual funciona todos los días de la semana en el horario de 13 s a 18 horas, y se realizan diferentes actividades para la comunidad, funciona como comedor, copa de leche, ropero comunitario, peluquería gratuita, etc. a cargo de las delegadas y vecinas del mismo barrio. Cabe señalar que este mismo espacio fue parte de uno de los Centros de Practicas de la carrera Trabajo Social de la Universidad Nacional Arturo Jauretche.

Con respecto a los servicios básicos del barrio, es posible afirmar que aún hoy (2022) carecen de todos ellos. Para el acceso al agua, se hicieron conexiones irregulares a la red pública, generalmente mediante mangueras (aún hay viviendas inclusive sin agua). La energía eléctrica es suministrada también de manera irregular a la red pública (“enganchados” a la red, cables a los postes de luz de la calle, de una familia a otra, etc.). La energía para cocinar que

emplean es con gas de garrafa y leña. Para la calefacción utilizan leña o carbón. El alumbrado público fue hecho por los vecinos y no cuentan con recolección de residuos dentro del barrio, actualmente sacan la basura sobre calle 812, y la municipalidad la junta.

En la actualidad viven alrededor de 600 familias y el barrio está conformado por 30 manzanas. Cabe destacar que en el barrio Papa Francisco conviven argentinos y una gran comunidad paraguaya, oriunda de zonas rurales de distintos lugares de Paraguay, en su mayoría son personas con problemas en su documentación o incluso algunos indocumentados. Muchas de estas personas vinieron a Argentina para conseguir trabajo por ese motivo este barrio en sus inicios era conocido por los medios de Quilmes como “villa de los paraguayos” un nombre que se utilizaba -como ya mencioné en un apartado anterior- de forma estigmatizante y despectiva asociando al mismo en su totalidad a actividades delictivas o asociadas al peligro. En la época del censo del 2015, se estima que un 60% de los vecinos del barrio eran inmigrantes paraguayos. No obstante, a eso, son las viviendas de las familias paraguayas las que crecieron rápidamente en estructuras solidas a comparación de las casas de familias argentinas, sus viviendas se diferencian, son de material y algunas tienen varios pisos. La mayoría de los vecinos paraguayos se dedican a la construcción por lo que ellos mismos intervinieron en la construcción de sus viviendas. Existe aún, una parte de la comunidad que sigue habitando viviendas muy precarias, en la mayoría de estas, habitan madres con varios hijos, que se encuentran solas sin otros familiares.

En este capítulo se abordó el contexto político institucional sobre hábitat y las legislaciones vigentes durante el período previo a la toma. Entre los instrumentos legales más significativos que se mencionaron se profundizó sobre la importancia de la LAJH que consagra derechos y obligaciones a los ciudadanos en relación con el hábitat. Asimismo, se caracterizó la trama organizativa –en la que participaron mujeres- que se consolidó en el municipio posterior a la toma y brevemente se menciona la historia de la toma y el contexto geográfico y social del barrio Papa Francisco 2.

CAPÍTULO 3

MUJERES EN LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL HÁBITAT EN QUILMES

En el presente capítulo se exponen los resultados obtenidos a partir de realizar las entrevistas a 5 mujeres, en el cual se pretende construir conocimiento situado sobre la participación de las mujeres en la producción social del hábitat desde una perspectiva de género en el barrio Papa Francisco 2 de Quilmes, provincia de Buenos Aires, en el período 2013-2020. En primer lugar, se describe el perfil de las mujeres del barrio y la vida antes de la toma. Luego, en segundo lugar, se procede a narrar la experiencia de la toma del barrio y relatar -recuperando las voces de las mujeres- su participación y experiencias en la producción social del hábitat desde la vida cotidiana. En tercer lugar, a partir del análisis de las entrevistas realizadas, y para profundizar en sus representaciones y desde el lugar en donde acontece su experiencia, se describe para comprender e interpretar las percepciones y prácticas de las mujeres en la producción social del hábitat desde una perspectiva de género. Finalmente se detallan los alcances, barreras socioculturales y las potencialidades de la participación de las mujeres en la producción social del hábitat.

Mujeres del Barrio Papa Francisco y la vida antes de la toma

En este apartado presento a las protagonistas de este TIF. Se entrevistó a mujeres del Barrio Papa Francisco mediante técnica de “bola de nieve”⁴. Fue así que se contactó a la primera participante, la cual, una vez realizada la entrevista, le proporcionó a la investigadora información que le permitió el enlace con otras mujeres que pudieran formar parte de la investigación. De esta manera cada entrevistada condujo a la comunicación con otras mujeres, las cuales fueron agregadas a la muestra al aceptar participar de este estudio y al cumplir con los criterios establecidos con anterioridad.

A partir de ello, se ha relevado en cada uno de los encuentros la situación socio-ambiental de las mujeres, tomando registro de ello. Los resultados de estas observaciones evidenciaron que las viviendas familiares se caracterizan por edificaciones de madera, mientras que otras son de materiales. Los revestimientos de los interiores de las casas no se encuentran terminados y tampoco están adecuados para soportar bajas temperaturas. Otro rasgo

⁴ Se trata de una técnica de muestreo no probabilística que consistió en que las mujeres protagonistas de este TIF presenten a nuevas participantes –entre sus conocidas- para que éstas sean entrevistadas.

predominante en la mayor parte de las viviendas es el reducido tamaño y más aún si se toma en cuenta la cantidad de habitantes por cada una de ellas.

De acuerdo a los datos proporcionados por las mujeres los servicios básicos como agua y luz se encuentran conectados irregularmente. El gas utilizado es de tipo envasado, es decir, gas en garrafa. Las viviendas se caracterizan por condiciones y estructuras por debajo de los estándar, hacinamiento y alta densidad, condiciones de vida insalubres y localización en zonas de riesgo, expuesta a olores, vapores, inundaciones y mayor contaminación ambiental.

Todas las mujeres entrevistadas, comparten ser parte del barrio. Con respecto a la participación de las mujeres, se expresa la diversidad de cada una de ellas en cuanto a edades, niveles educativos, sin embargo, se evidencia el rol activo en cuanto a las actividades que desarrollan en el hogar, cuidados de hijos y a su vez participativo en cuanto a que cada una de ellas se encuentran aportando mediante actividades y tareas en el Comedor del Barrio y otras participan también en el CIC Agustín Ramírez, Centros Integradores Comunitarios que son espacios de articulación y participación comunitaria dependientes de la Secretaría de Niñez y Desarrollo Social del municipio de Quilmes.

María, tiene 46 años y manifiesta que ha logrado acceder a la educación formal completando hasta nivel primario sus estudios. Su organización familiar está compuesta por su hija, su yerno y 2 nietos/as. Indagando en el plano económico-laboral, manifiesta que su yerno trabaja, su hija cobra el programa nacional de empleo “Potenciar trabajo” y ella su pensión no contributiva (ANSES). Es ella quien decide sobre los gastos familiares. En cuanto a las tareas del hogar de cuidados de los niños, preparar alimentos lo realiza junto a su hija de manera diaria. Su principal actividad económica y fuente de ingreso es la pensión no contributiva y la colaboración en el comedor comunitario que funciona en su propia casa.

María B., tiene 43 años quien logró completar el nivel primario. En cuanto a su organización familiar, vive con su marido y dos hijos, ambos son sostén de la familia y deciden conjuntamente sobre los gastos del hogar. María se encarga de las tareas de cuidados de los niños, preparar alimentos como parte de esta distribución de actividades y organización del hogar. La actividad económica y principal fuente de ingreso de María es el cobro de Potenciar Trabajo que es un Programa Nacional de Inclusión Socio productiva y Desarrollo Local, en el cual las y los titulares tienen la opción de realización una contraprestación participando en proyectos socio-productivos, socio-laborales y/o socio-comunitarios o a través de la terminalidad educativa.

Eulalia tiene 37 años y si bien logró acceder a la educación formal, solo ha logrado completar hasta sexto grado. En la composición familiar son 7 integrantes, vive con su marido y sus 5 hijos/as. Ambos trabajan, su marido en el rubro de la construcción. Al igual que las otras vecinas, ella también trabaja en el comedor del barrio y cobra el programa Potenciar Trabajo. Al mismo tiempo Eulalia es quien se encarga de las tareas de cuidados de los niños, preparar alimentos, entre otras actividades diarias. Al momento de la entrevista, la actividad laboral y principal fuente de ingreso es el cobro de la cooperativa mencionada.

Agustina tiene 30 años de edad y su nivel escolar alcanzado es secundario incompleto. Su grupo familiar se compone por tres integrantes, marido, hija de 3 años y ella. Con su marido, son el sostén económico de la familia, su marido trabaja en construcción y Agustina aporta con el cobro de la cooperativa de Potenciar Trabajo. Las decisiones de gastos las toman de manera conjunta, sin embargo, las actividades dentro del hogar -como el cuidado de los niños, preparar alimentos, limpieza- se encarga Agustina. Desarrolla su actividad laboral en el comedor del barrio y su principal fuente de ingreso es el cobro de una cooperativa que forma parte del programa “potenciar trabajo”.

Emilce con 24 años cuenta con secundario completo, y en el plano personal tiene interés en continuar con una carrera universitaria. En cuanto a la organización familiar, se integra por su pareja e hija. Ambos, tanto Emilce como su pareja son sostén familiar, su marido trabaja fuera del hogar y ella aporta mediante el cobro de pensión no contributiva de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) destinada a personas que no cuenten con recursos económicos, ni trabajo formal. Además, realiza actividades que generen ingresos como ventas de helado en su casa. Es ella quien decide sobre los gastos, se ocupa de comprar las cosas y pagar cuentas, aunque también consulta con su marido ciertas cuestiones. También es la encargada de realizar las tareas de cuidados de los niños, preparar alimentos y otras referidas a las necesidades del hogar.

Se asume en este trabajo de investigación que el análisis de los datos hallados sobre los agentes sociales debe realizarse según lo sugerido por Mejía Navarrete (2011) comprende en este caso a cada una de las mujeres en su contexto social. Es por ello que el estudio ha indagado en conocer sobre la ocupación habitacional de las mujeres y su vida antes de la toma del Barrio Papa Francisco 2.

En el caso de María (46 años, madre de 1 hija), proviene de Florencio Varela, estaba en pareja y tenía su casa. Ella expresa que sufrió violencia de género por su pareja mediante la

expresión “mi marido me cagaba a trompadas”. Producto de la separación perdió todo. Además, afirma que antes de ubicarse en el barrio Papa Francisco 2, no contaba con acceso al trabajo, salud y educación, solo tenía su pensión. Se ha indagado en la percepción de desigualdades de acceso a bienes y servicios del lugar de dónde proviene, en el cual afirma que “No, contábamos con todo”.

En cuanto a la experiencia de María B. (43 años madre de 2 hijos/as), ella proviene del partido de Esteban Echeverría, antes de llegar al barrio, vivía en una casa prestada por su hermana, hijos de su marido o vecinos. Manifiesta que antes de ubicarse en el barrio Papa Francisco 2, no contaba con acceso al trabajo, salud y educación. Expresa que ha percibido muchas desigualdades de acceso de bienes y servicios del lugar de proveniencia. Sumado a ello ha sufrido situaciones de violencia y maltrato psicológico por parte de familiares.

Desde la experiencia transitada por Eulalia (37 años madre de 5 hijos/as), su ocupación habitacional antes de la toma, vivía en alquiler en la villa 1.11.14 de capital con su pareja y su tercera hija. Los demás hijos estaban en Paraguay recién los pudo traer cuando tuvo su propia casa. Antes de ubicarse en el barrio Papa Francisco 2, contaba con trabajo y a su hija la dejaba a cuidados de guardería. Ella manifiesta no haber percibido desigualdades de acceso a bienes y servicios y situaciones de violencia del lugar de donde proviene.

Agustina (30 años madre de 1 hija), antes de llegar al barrio, alquilaba un monoambiente en Capital donde contaba con acceso al trabajo, salud, educación. Manifiesta no haber percibido desigualdades de acceso a bienes y servicios ni situaciones de violencia de este lugar de proveniencia.

Por su parte Emilce (24 años, madre de 1 hija), antes de la ocupación en el barrio Papa Francisco 2 alquilaba una piecita en un barrio cercano llamado Emporio del Tanque (Quilmes oeste) en el que se encontraba estudiando, allí logra completar el nivel secundario. En su caso, afirma haber percibido desigualdades de acceso a bienes y servicios ya que se caracterizaba por ser un barrio precario y vivir situaciones de violencia familiar.

Los resultados evidencian que desde la experiencia atravesada por cada una de las mujeres se caracterizan por diferentes recorridos y motivaciones para la llegada y toma del Barrio Papa Francisco 2. En primer plano se detecta el sufrimiento en distintas formas de violencia estructural, producto de la condición socioeconómica de cada una de las mujeres como falencias educativas, problemáticas y violencias familiares (físicas-psicológicas).

Asimismo, se identifican desigualdades en el acceso a bienes y servicios en algunos lugares de donde provienen, como es el caso de María B. y Emilce.

En términos de Gaona (2019) la mujer por su propia condición de género se le limita para el tipo de trabajo domésticos sin el debido reconocimiento de que esta actividad es un trabajo, e inclusive se le niega el derecho de acceso a oportunidades laborales. En ello se explica la imposibilidad de acceso al trabajo vivenciado por la mayoría de estas mujeres.

La importancia de evidenciar la proveniencia de las protagonistas radica en comprender que el espacio es producto de una construcción social, el cual debe ser analizado considerando los diferentes actores y funciones que participan en la creación de la vida cotidiana señalados por Buckingham (2011). Desde esta perspectiva, se acepta que los espacios no son neutrales se torna conveniente analizar las experiencias diarias de las mujeres para su posterior interpretación en las prácticas sociales de género y espacio.

Es por ello que a continuación se analizará la experiencia de las protagonistas de la toma del Barrio Papa Francisco 2 indagando en el espacio social que ayude a entender las particularidades del derecho al hábitat y desde las mujeres.

Experiencia de la toma del barrio Papa Francisco 2 de Quilmes desde el punto de vista de las protagonistas

En el caso de María (46 años), el principal motivo que le llevó a ocupar el barrio ha sido “el maltrato de mi ex pareja y que no tenía donde vivir” (19 de febrero, 2022). Fue entonces que llegó al barrio por intermedio de una amiga. Como experiencia inicial recuerda haber sido “Media dura porque no había nada, no teníamos nada, era un terreno pelado”. Fue así que se unió a otras mujeres para reunir la fuerza social necesaria para la toma. Menciona que en ese entonces se apoyaban entre los vecinos y vecinas al principio, familiares. Después de un tiempo se acercaron organizaciones sociales y políticas para ayudar “Hacíamos reuniones” “Nos juntábamos acá en el predio para evitar que nos desalojen” (19 de febrero, 2022).

En el caso de María B. (43 años), el motivo que la llevó a ocupar el barrio Papa Francisco 2 fue la “La necesidad de tener una casa propia” (19 de febrero, 2022) En el año de la toma (2013) fue a estar con su hermana en el barrio La Matera (Quilmes oeste) y a través de ella se enteró de la posibilidad de tener su propia casa. Señala que su experiencia en los primeros

momentos de la toma: “al principio fue horrible, pero dentro de todo al tener a mi hermana cerca podía ir ahí al baño, higienizarme, etc. Teníamos una casillita donde solo entraba un colchón de 1 plaza como para cuidar el lugar” (19 de febrero, 2022) Afirma que para reunir fuerza social para la toma se unió a grupos de mujeres, éstas eran vecinas -que fue conociendo en la toma- y otras que ya conocía del barrio de su hermana que está cerca del predio. Luego comenzó a presenciar reuniones y actividades que hacían en el barrio.

Por su parte Eulalia (37 años) comenta sus motivaciones, señalando que “nosotros vinimos a los dos años de la toma, yo compre el terreno para poder traer a mis hijos de Paraguay, necesitaba tener una casa con espacio para ellos” (22 de febrero, 2022). Llega al barrio a través del primo de su marido (quien ocupó el lugar) y quien le vende el terreno. Manifiesta que “Cuando recién me mude teníamos una casilla chica de chapa, era solo una pieza. Sobrevivimos al calor y al frío durante un año, donde ahí pudimos construir una casa de material y mudarnos” (22 de febrero, 2022). Si bien ella no presenció el momento de la toma, sino que llega al barrio dos años después del hecho (año 2015). Sin embargo, manifiesta que una vez instalada, se juntaban con vecinas y vecinos cercanos a su lote para reunir plata para la compra de caños o mangueras principalmente para la conexión de agua o para arreglar la entrada principal, la calle 812 debido a inundaciones. Más tarde fue conociendo a las mujeres de otras manzanas “las conocí en el barrio, con algunas nos fuimos haciendo amigas” (22 de febrero, 2022).

En el caso de Agustina (30 años), el motivo que la llevó a ocupar el barrio Papa Francisco fue “la necesidad de tener un lugar propio”, expresa que “si seguía alquilando nunca hubiese tenido nada propio” (19 de febrero, 2022). Llega al barrio por un contacto “una concuñada mía vive en el barrio Novak de acá al frente, ella me trajo acá, me contó que estaban agarrando terrenos y vendiendo y bueno por eso vinimos. Y a lo primero mi marido no quería saber nada, se quería volver, pusimos una casillita. Un mes vivimos en la casa de un cuñado mientras hacíamos la conexión del agua y poder mudarme y bueno me vine para no pagar ya el alquiler. Mi marido no quería, pero le insistí y bueno por suerte me acompañó” (19 de febrero, 2022). Tal como ocurrió con Eulalia, Agustina no estuvo presente en el momento de la toma, ella llega al barrio en el año 2014 “yo busqué a una persona que vendía el terreno. Al principio trabajaba todo el día y llegábamos a la noche. Después que me quedé embarazada de mi hijo me quedé sin trabajo, ahí ya pasaba más tiempo en mi casa y empecé a conocer a las vecinas”. Luego se integró a la fuerza de las mujeres “Si eran las vecinas más cercanas, luego por reuniones y actividades conocí a otras que vivían más lejos o en otros barrios o venían de instituciones” (19 de febrero, 2022).

Por otro lado, se encuentra la experiencia de Emilce (24 años) quien también expresa que la razón que la motivó a ocupar el barrio fue “tener mi propia casa, aunque sabíamos que estaba mal que tenía un dueño, lo necesitábamos” (19 de febrero, 2022). Es así que: “me enteré por vecinas que ya habían tomado, se corría el rumor de que estaban vendiendo terrenos entonces me puse en contacto con una conocida, que al final me dejó ocupar sin comprarlo. Yo había perdido un embarazo y quería salir del alquiler y bueno era una oportunidad. Desde ese día me quedé, aunque fue duro, mucho miedo porque había mucha violencia entre vecinos, no podías ir ni siquiera a bañarte y dejar el terreno solo porque se querían meter. A mí me tocó estar sola bancando sol y frío porque mi marido tenía que ir a trabajar” (19 de febrero, 2022). Tal como relata Emilce debió unirse a fuerza social, si bien esta unión fue posterior a la toma, ya que ella se traslada al barrio en el año 2015, tiempo después de la toma uniéndose a “vecinas y vecinos y nos pusimos de acuerdo para cuidarnos los lugares y pusimos casillas. También juntábamos plata para comprar para conectar el agua o cables para tirar la luz” (19 de febrero, 2022). Estas personas eran todas “mujeres que estaban en la misma situación que yo, cuidando su lugar. Recuerdo a una vecina Mirta que anotaban quien estaba en cada lugar para saber y estar atentos que no viniera nadie nuevo a sacarnos el lugar” (19 de febrero, 2022).

De acuerdo a los datos relevados se evidencia que cada una de las mujeres entrevistadas poseen diferentes tiempos en el barrio. Dos de ellas, se encuentran establecidas desde el momento de la toma, es decir en el año 2013, y el resto de las mujeres se instalaron tiempo después en el período 2014-2015. Tal como lo manifiestan los diferentes estudios sobre la construcción social del hábitat desde una perspectiva de género, es posible constatar la relevancia de la mujer como protagonista en un lugar en la producción de su hábitat. En las motivaciones de las mujeres con quienes conversé -pese a sus diferentes momentos de llegada al barrio- se expresan las necesidades, y demandas de un lugar para vivir, para ellas y también de las futuras generaciones. Cuando mencionan “lo propio” lo realizan desde una perspectiva que incluye la reproducción de la vida en un lugar protagónico.

Queda claro en cada uno de los relatos de las protagonistas las desigualdades vivenciadas en ellas, sumado a limitaciones y/o desventajas para acceder al suelo o vivienda. Si a ello se añade los factores mencionados que afectan aún más su condición de vida como la precariedad de las condiciones habitacionales, las situaciones de violencia, la dificultad ante el acceso a la tenencia segura de la vivienda, se puede comprender las necesidades de lucha por la vivienda (Ramos, 2013).

Cada una de las mujeres manifiesta sus motivaciones personales de tener una casa o lugar propio. En términos de Soto Villagrán (2016) esto se traduce en la necesidad de reconstruir sus experiencias mediante procesos de planificación urbana, reivindicando sus derechos de acceso al hábitat. En ese sentido, la construcción social del hábitat parte de la proyección y actuación directa de quienes lo habitan. Dicho proceso de construcción se relaciona con proyectos colectivos significativos para la población involucrada. Es decir que, los resultados evidencian que la necesidad de construcción del hábitat surge en las mujeres como proyección “personal” que luego se traduce y forma parte de ideales colectivos del género. Esto se manifiesta en la necesidad de unión e integración a fuerza social o a grupos de mujeres “vecinas” y se convierte en un proyecto colectivo significativo para este grupo. Es así que la producción social de hábitat y vivienda, se fundamenta en la posibilidad de que las familias organizadas participen en la producción de sus propias viviendas y hábitat, de manera que controlen las decisiones fundamentales del proceso (Agudelo Rodríguez, et al., 2013).

Coincidiendo con Giglia (2012), los resultados evidencian un rol activo de las mujeres en la producción social de su hábitat. En esta domesticación del espacio las mujeres son protagonistas, y afrontan en simultáneo diversas actividades como establecer condiciones mínimas de habitabilidad, la crianza de los hijos e hijas, trabajar fuera del hogar y organizarse con la comunidad para la resistencia y reclamo de sus derechos.

Desde esta perspectiva en el próximo apartado se procederá a comprender la manifestación de la participación de las mujeres en la producción social del hábitat, indagando en las actividades que realizan en la vida cotidiana para mantener las condiciones de habitabilidad.

Manifestación de la participación de las mujeres en la producción social del hábitat en la vida cotidiana

En las entrevistas realizadas, también se ha indagado para conocer la importancia que atribuyen las mujeres al hecho de acceder a un espacio de vivienda en el barrio. Como ya mencioné, una de las cuestiones más significativas es lograr lo propio en tanto espacio para la vida. En este punto María responde que en experiencia actual es “Lo mejor que me pudo pasar, tener lo propio. Lo mío y no andar molestando a nadie” (19 de febrero, 2022). Ese sentido de lo propio es también asociado a un tipo específico de “cuidado”, María es quien se ocupa de las tareas del hogar de cuidados de los niños, preparar alimentos lo realiza junto a su hija de manera

diaria. En cuanto a las actividades específicas de cuidado del barrio expresa que las mujeres contribuyeron en su desarrollo “Nos ocupamos principalmente del cuidado de los chicos y los vecinos mayores a través del comedor. Al principio éramos quienes nos organizamos para la organización del barrio, había una delegada por manzana. Participamos en el censo donde se organizaron las manzanas y lotes de cada familia, después continuó así en reuniones para lo que faltaba. Actualmente su experiencia en cuanto a infraestructura, disponibilidad de servicios y localización de la vivienda indica que “Faltan muchas cosas, lo principal el agua y la luz, la iluminación de las calles. Mi casa está frente al arroyo, cuando llueve mucho se nos inunda la casa y entra el agua contaminada del arroyo, también se sienten olores y hay ratas” (19 de febrero, 2022).

En cuanto a su experiencia actual, María B. indica que acceder a un espacio de vivienda en el barrio fue “lo mejor que me pudo pasar, tener mi lugar, mi casa. Planear mi futuro y de mis hijos ya desde mi casa y no dando vueltas por ahí”. En cuanto a las actividades de construcción cotidiana del hábitat María B. se encarga de las tareas de cuidados de los niños, preparar alimentos como parte de esta distribución de actividades reproductivas y de organización del hogar. En cuanto a las actividades barriales que desarrollan ellas indica que “las mujeres somos las que más luchamos por el barrio, porque estamos más tiempo acá, los maridos salen a trabajar fuera del barrio” (19 de febrero, 2022). “Al principio, nos unimos para hacer actividades para abrir las calles, poner las luces, etc. Hacíamos reuniones semanales, juntábamos plata para cables, caños y mangueras”. Respecto a las necesidades de infraestructura, disponibilidad de servicios y localización de la vivienda, coincide con la entrevistada anterior señalando que “Falta mucho todavía, las conexiones son irregulares, a veces no tenemos presión de agua. El arroyo está cerca y la basura acumulada trae ratas, olores y la preocupación siempre de que desborde el arroyo” (19 de febrero, 2022).

Por su parte Eulalia ha indicado que acceder a un espacio le ha brindado la posibilidad de tener su propia vivienda “estar estabilizada en un lugar para mí y mi familia”. Es ella quien se encarga de las tareas de cuidados de los niños, preparar alimentos, entre otras. En cuanto a las actividades del barrio y la organización para desarrollar actividades “Cuesta la organización, pero somos las que nos encargamos de realizar alguna actividad o reunión, de ir a buscar o invitar a otras mujeres que iban y participaban. Al principio recorriamos mucho el barrio, salíamos en botas para limpiar y que no se inunde. Repartíamos volantes, si había que cortar la calle también salíamos”. Sin embargo, también manifiesta que en cuanto a infraestructura del

barrio “Falta mucho, las conexiones no están bien hechas, lo que más necesitamos es agua y luz” (22 de febrero, 2022).

De la misma manera Agustina atribuye gran importancia al hecho de haber logrado su vivienda en el barrio “Tener mi vivienda propia es muy importante para mi familia, no podía acceder a una vivienda en otro lado, ni comprarme una casa. Seguiría todavía alquilando si no hubiese venido para acá” (19 de febrero, 2022). Como actividades diarias se refleja que Agustina es quien se encarga de las acciones relativas al mantenimiento del hogar como cuidados de los/as niños/as, preparar alimentos, hacer las compras, etc. En cuanto a la manera que se organizan para desarrollar actividades señala que “Los primeros años si era con más gente y más la organización porque se necesitaban muchas cosas y rápido para poder vivir, pero a medida que pasaron los años a mis vecinos más cercanos les cuesta participar, si seguimos haciendo cosas con las delegadas que estamos en el comedor. Somos un grupo de más de 20 mujeres que nos ocupamos de ir a las reuniones y mantener el comedor que es para el barrio” (19 de febrero, 2022). Su sensación en cuanto a la infraestructura, disponibilidad de servicios y localización de la vivienda expresa que “Pudimos avanzar con mi marido en lo que es la construcción de la casa, pero nosotros pagaríamos y nos gustaría poder tener los servicios correctamente” (19 de febrero, 2022).

Emilce indica que acceder a un espacio de vivienda en el barrio es “muy importante, al principio no sabíamos que íbamos a poder quedarnos. Mucha incertidumbre de saber si nos iban a sacar o que iba a pasar, recién después de varios años comencé a construir”. Su participación en la construcción se refleja en las tareas de cuidados de los niños, preparar alimentos y otras referidas a las necesidades del hogar. Además, evidencia una participación activa en las tareas y actividades que realizan las mujeres por el barrio “En esta parte del barrio que son las primeras manzanas, nosotras nos organizamos, hablamos juntas, llegamos a acuerdos para reclamar por lo que necesitamos” (19 de febrero, 2022). “Hacemos notas para llevar reclamos a la municipalidad. Luchamos para que el barrio este mejor no es solo para las primeras manzanas sino para todos, aunque a veces falta comunicación para llegar a las vecinas del fondo. Participamos también de un grupo de WhatsApp del CIC Agustín Ramírez que esta acá en frente y así también nos organizamos y estamos comunicadas” (19 de febrero, 2022). En cuanto a la disponibilidad de servicios y localización de la vivienda señala que “Siento que faltan los servicios básicos, pasa que tenemos problemas entre vecinos por este tema, incluso con el barrio de enfrente porque usamos el mismo caño de agua”.

Los resultados hallados a partir de las experiencias narradas por las mujeres dejan en claro el rol activo de las mujeres protagonistas en la construcción del hábitat. Se destaca las actividades de cuidado al interior de los hogares, con su presencia y trabajo reproductivo y en los espacios comunitarios, pues allí trabajan en tareas de cuidado o que pueden ser consideradas como trabajo reproductivo, organización y también en cuidado del ambiente y sus mejoras. Al mismo tiempo fundamenta sus participaciones en diversas organizaciones producto de necesidades habitacionales para ellas y sus familias.

Coincido con Soto Villagrán (2016) cuando afirma que las mujeres han respondido a determinadas restricciones mediante la incorporación a grupos u organizaciones con fines reivindicativos, como la vivienda, la gestión barrial y municipal; y en múltiples asociaciones como la participación en comedores del barrio. Lo dicho se caracteriza por coincidir con el principio de transformación social del hábitat.

Alcances, barreras socioculturales y las potencialidades de la participación de las mujeres en la producción social del hábitat

A partir de la lectura y análisis de las entrevistas permite señalar algunas dimensiones comunes en relación a los alcances y barreras socioculturales que se enfrentan las mujeres, como así también las potencialidades de la participación en la producción social del hábitat.

Los resultados de las entrevistas evidencian las perspectivas de las mujeres respecto a la construcción del hábitat persiguen la línea de “organizarse para lotear o construir viviendas”, “colaborar con el lugar donde uno vive, tanto en la limpieza como poder seguir avanzando para tener los servicios o lo que tanto queremos que es regularizar el barrio”, “Poder construir un barrio”. Esto evidencia el reconocimiento por parte de las mujeres protagonistas en la participación, entendiendo que se trata de una necesidad socio-cultural del desarrollo habitacional expresado por Mercke (2014).

En la misma línea se puede reconocer lo señalado por De Virgilio (2013) quien expresa que el proceso de habitar se vincula con la construcción socio-cultural y la construcción social del hábitat se vincula con la masiva capacidad de autoproducción de los sectores populares respecto de las viviendas, pedazos de la ciudad y, en general, los territorios que habitan.

Al mismo tiempo todas las protagonistas reconocieron el potencial en las mujeres en el proceso de construcción del hábitat debido a que “siempre somos nosotras las que nos

organizamos, estamos presentes. Pensamos (las mujeres) que más podemos hacer o avanzar y nos organizamos para reclamar”. Eulalia expresa que “Las mujeres estamos presentes para todo. Participamos y nos interesamos cuando nos invitan o nos proponen algo para hacer”. Emilce también reafirma ese potencial “Si, la mayoría que vamos somos mujeres, no hay muchos hombres”. Por su parte Agustina señala que “las mujeres estamos presentes para todo. Participamos y nos interesamos cuando nos invitan o nos proponen algo para hacer”.

En este sentido se ha profundizado acerca de la diferencia entre varones y las mujeres en cuanto al potencial en la construcción del hábitat. María señala que “los varones por ahí se organizan cuando hay tareas puntuales, como para arreglar un caño, pero después somos más las mujeres las que estamos (alude al día a día, al cotidiano)”. De la misma manera María B, expresa que ellos “están trabajando afuera la mayoría, solo participan algún fin de semana y no todos se involucran”. Sin embargo, considera que para el caso de las mujeres “estamos más presentes, aunque las vecinas trabajan fuera del barrio, igual los sábados asistían a las reuniones”. Agustina indica que “Debe ser porque trabajan fuera de sus casas, nosotras estamos en el barrio y cumplimos horas de trabajo en el barrio, entonces es más fácil poder estar” (19 de febrero, 2022). Emilce expresa que se diferencia los varones y las mujeres en cuanto al potencial en la construcción del hábitat “porque las mujeres pensamos en los hijos, pensamos estar mejor y construir algo para los hijos, en mi caso pienso en que mi hija tenga su casa. Y los varones tienen diferentes cosas que les interesa. Las mujeres salimos a que nos escuchen, ellos se conforman más” (19 de febrero, 2022).

Las expresiones de las protagonistas permiten reconocer que cada una de ellas asumen e identifican a la mujer en un rol de reproducción y asignación de actividades domésticas y productivas en los varones. En este sentido es posible señalar que la división natural de tareas es el producto de la construcción social y cultural del sistema que divide sexualmente la noción de trabajo en términos productivos y reproductivos. Tal como ha señalado Herrero (2013) históricamente las mujeres han estado ligadas a tareas del ámbito denominado como reproductivo, del hogar, del cuidado, del trabajo doméstico.

Sin embargo, cabe destacar que la mayoría de las mujeres entrevistadas manifestaron sentirse parte del movimiento feminista que cobra fuerza para luchar por las desigualdades. En este sentido aluden a las conquistas que lograron las mujeres en la igualdad de género y conquista de hábitat, María B. indica “hoy nos respetan más y nos escuchan, también hay ayuda

del gobierno para nosotras, como el Mi Pieza⁵ yo pude cobrarlo y me compré materiales para arreglar mi casa”. Asimismo, manifiestan que esta conquista se manifiesta en “las reuniones del CIC Agustín Ramírez, del Municipio de Quilmes siempre nos invitan a nosotras entonces nos dan el lugar para opinar. Las mujeres ya no se quedan, es como que nos despertamos más, si tengo que esperar en mi casa no consigo nada, hay que salir y buscarlo o conseguirlo”. Otra mirada sobre la conquista de las mujeres “Si yo creo que hubo conquistas, las mujeres salimos más y nos hacemos escuchar. Participamos más y hay mujeres que ocupan puestos o lugares importantes y antes eran todos hombres, también creo que entre las mujeres nos entendemos más al escucharnos” (19 de febrero, 2022).

Los datos hallados permiten evidenciar -como ya se mencionó- que las mujeres protagonistas son las encargadas de la reproducción y el cuidado familiar, sin embargo, también se visibilizan por ser protagonistas de la construcción social del hábitat mediante un rol activo en actividades y mediante la participación en prácticas diarias de tipo comunitaria con el fin de contener diversas situaciones de vulnerabilidad social y ejercer el “cuidado” de su familia.

Entonces, se hace necesario retomar a Marchionni (2018) quien sostiene que la perspectiva de género consiste en pensar las relaciones en condiciones de igualdad y equidad, analizando la realidad particular de varones y mujeres, con sus respectivas necesidades y roles atribuidos, dentro de un tiempo y espacio determinado. Destaca que la igualdad de género, refiere a igualdad de oportunidades para el goce de derechos y de recursos, como así también a igualdad de participación política, económica y social, sin privilegios, ni discriminaciones.

El presente capítulo represento el análisis e interpretaciones de los datos recolectados. En primer momento se caracterizó a las mujeres del barrio a partir de profundizar en ciertos aspectos de su vida antes de la toma. Seguido, se expuso la experiencia de cada una de ellas en la toma del barrio, ahondando en sus actividades cotidianas, laborales que conduzcan a comprender la participación de las protagonistas en la producción social del hábitat en la vida diaria. Finalmente, se detalla los alcances, barreras socioculturales y las potencialidades de la participación de las mujeres en la producción social del hábitat, como aspectos que permitieron comprender su visión sobre las conquistas que han tenido ellas y las mujeres en general en el desarrollo de la igualdad de género y construcción del hábitat.

⁵ Es una asistencia económica del Ministerio de Desarrollo Social Nación, para refacciones, mejoras y/o ampliaciones de tu vivienda. Tiene la particularidad de ser una línea de asistencia destinada a mujeres, mayores de 18 años, residentes en Barrios Populares del RENABAP (Registro Nacional de Barrios Populares) argentinas o con residencia permanente.

CONSIDERACIONES FINALES

El presente trabajo final ha logrado construir conocimiento situado sobre la participación de las mujeres en la producción social del hábitat desde una perspectiva de género en el barrio Papa Francisco 2 de Quilmes, provincia de Buenos Aires, en el período 2013-2020.

Antes de presentar los principales resultados es conveniente y necesario realizar un recorrido sobre lo abordado en este TIF. En primer lugar, se presentó el problema la toma del barrio Papa Francisco 2 de Quilmes como un hecho que fuera clave para la organización de otros barrios populares del mismo partido bonaerense. En este contexto, desde la perspectiva de género, se analiza cómo operan las prácticas y representaciones sociales, los prejuicios y estereotipos en cada contexto social. En este sentido el estudio analiza las formas que asume la participación de las mujeres en la producción social del hábitat desde una perspectiva de género en el barrio Papa Francisco 2 de Quilmes desde 2013 al 2020. Para ello se abordaron las distintas posiciones teóricas para comprender aspectos relevantes sobre hábitat y perspectiva de género. Fundamentalmente se consideró la interrelación entre la construcción social del hábitat y los aportes del feminismo y estudios de género para dar cuenta de problemas sociales, políticos y económicos concretos. En esa interrelación entre hábitat y género, se reconoce –desde la literatura académica especializada- que la participación de las mujeres en la construcción social y política del hábitat ha cobrado fuerza y relevancia en los últimos cincuenta años. Sin embargo, ello no quita la necesidad de seguir generando conocimiento y espacios inclusivos que igualen las oportunidades de acceso frente al género. Por último, cabe mencionar que la literatura permite reconocer el avance social del derecho de la mujer en dimensiones productivas y reproductivas y situarlas como principales protagonistas en la movilización y construcción de su hábitat. Luego, acorde a la perspectiva asumida en este TIF, se abordó el contexto político institucional sobre hábitat y las legislaciones vigentes durante el período previo a la toma. Entre ellas se profundiza sobre la Ley 14.449 de Acceso Justo al Hábitat (LAJH) que consagra derechos y obligaciones a los ciudadanos en relación con el hábitat. Asimismo, se caracterizó la trama organizativa en la que las mujeres participan de manera activa y brevemente se menciona la historia de la toma y el contexto geográfico y social del barrio. Finalmente, en el tercer capítulo, se presentó el análisis e interpretaciones de los datos recolectados a partir de la recuperación de las voces de las mujeres. En primer momento se caracterizó a las mujeres del barrio Papa Francisco 2 de Quilmes a partir de profundizar en ciertos aspectos de su vida antes de la toma. Seguido, se expuso la experiencia de cada una de ellas en la toma del barrio,

ahondando en sus actividades cotidianas, laborales que permitan comprender la participación de las protagonistas en la producción social del hábitat en la vida diaria. Finalmente, se detallan los alcances, barreras socioculturales y las potencialidades de la participación de las mujeres en la producción social del hábitat, aspectos centrales que permitieron comprender su visión sobre las conquistas que han tenido ellas y las mujeres en general en el desarrollo de la igualdad de género y construcción del hábitat.

De los resultados hallados en esta investigación, es posible afirmar que la participación de las mujeres del Barrio Papa Francisco 2 es diversa, porque para su caracterización social varía acorde a edades, niveles educativos. Sin embargo, al considerar el tipo de participación es posible evidenciar que la misma es plena y activa para cada una de las mujeres aun considerando su diversidad. Estas participaciones se den en relación a las actividades cotidiana en el hogar, como el cuidado de la casa y los cuidados de hijos, como así también a nivel barrial y comunitario: pues participan en diferentes actividades y tareas colectivas en el Comedor del Barrio denominado “Distintas Formas de Lucha” y otras participan de Centros Integradores Comunitarios.

Quiero mencionar otros puntos convergentes, pues los resultados muestran que las experiencias atravesadas por cada una de las mujeres se enmarcaron por diferentes recorridos y motivaciones para la llegada y toma del Barrio Papa Francisco 2. Pero pese a esas diferencias, son coincidentes en haber sufrido en distintas formas de violencia producto de la condición socioeconómica como falencias educativas, problemáticas y violencias familiares (físicas-psicológicas), así como haber vivido desigualdades de acceso a bienes y servicios en los lugares de procedencia. Esto es un indicador de que a las desigualdades sociales y de géneros vivenciadas por las mujeres, se suman a las limitaciones y/o desventajas para acceder al suelo o vivienda. Si a todo lo anterior, se añade los factores mencionados que afectan aún más su condición de vida como la precariedad de las condiciones habitacionales, las situaciones de violencia, la dificultad ante el acceso a la tenencia segura de la vivienda, se puede comprender la innegable necesidad de lucha por la vivienda y acceso al hábitat.

Si bien, no todas las mujeres estuvieron desde el comienzo de la toma, rápidamente se incorporaron a una dinámica de trabajos reproductivos y al indagar, es posible evidenciar que compartir algo que las “une” esto tiene que ver con la dimensión personal y colectiva: Por un lado, cada una de las mujeres dejó de manifiesto las motivaciones personales de tener una casa o lugar propio, reivindicado sus derechos de acceso al hábitat. Es decir que la necesidad de

construcción del hábitat surge en las mujeres como proyección “personal” que luego se traduce y forma parte de ideales colectivos del género. Por otro lado, y como parte de lo anterior, se manifiesta en la necesidad de unión e integración a fuerza social o a grupos de mujeres y se convierte en un proyecto colectivo significativo para este grupo.

Además de las motivaciones subjetivas y la convergencia en la red que van tejiendo entre mujeres, a nivel organización comunitaria, es posible comprender las experiencias cotidianas en las cuales las mujeres son protagonistas en la construcción del hábitat. Se destaca, en ese sentido, la participación en diversas organizaciones como producto de necesidades habitacionales para ellas y sus familias.

A lo largo de este TIF, y al recuperar las expresiones de las protagonistas es que permiten reconocer que cada una de ellas –en su diversidad- asumen e identifican a la mujer en un rol de reproducción y asignación de actividades domésticas mientras que reconocen que las tareas productivas son desarrolladas por los varones. En este sentido es posible señalar que la división natural de tareas es el producto de la construcción social y cultural del sistema que divide sexualmente la noción de trabajo en términos productivos y reproductivos. Este es un asunto a seguir desarrollando, puesto que esa “reproducción” de las DST se vuelve un obstáculo para la planificación desde una perspectiva de género que no sólo reconozca la tarea de producción del hábitat, sino que genere una mayor justicia social y ambiental.

Cabe aclarar que el presente TIF fue diseñado de manera exploratoria, y se constituye en el primer estudio que aborda la temática de género y hábitat en el Conurbano Sur. En la exploración bibliográfica no se hallaron estudios locales que aporten datos y conocimientos específicos acerca de la temática específica del estudio. De acuerdo a ello y a los resultados expuestos queda abierta la profundización de los datos alcanzados y la formulación de nuevas preguntas, para construir nuevos estudios de género y hábitat en el espacio local, que aborden muestras significativas y que permita la profundización de los datos construidos y hasta comparar estos hallazgos en diferentes casos de estudio.

Para finalizar, es posible afirmar que acorde a los datos hallados permiten evidenciar que las mujeres continúan siendo las encargadas de la reproducción y el cuidado familiar, sin embargo, también se visibilizan por ser protagonistas de la construcción social del hábitat mediante un rol activo en actividades y mediante la participación en prácticas diarias de tipo comunitaria con el fin de contener diversas situaciones de vulnerabilidad social y ejercer el “cuidado” de su familia.

Bibliografía

- Agudelo Rodríguez, C., Vaca Bohórquez, M., & García Ubaque, C. (2013). Modelo de producción social de hábitat frente al modelo de mercado en la construcción de vivienda de. *Tecnura*, 37-52. Obtenido de: <http://www.scielo.org.co/pdf/tecn/v17n38/v17n38a04.pdf>
- Bagnera, P. (2016). *El derecho a la ciudad en la producción del suelo urbano. 1a ed.* - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO. Disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/pobreza/20160307042650/Bagnera.pdf>
- Bolívar, A., Yáñez, J. & Murillo, F. (2013). Liderazgo en las instituciones educativas. Una revisión de líneas de investigación. *Revista Fuentes*. 14. 15-60. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/261799041_Liderazgo_en_las_instituciones_educativas_Una_revision_de_lineas_de_investigacion
- Buckingham, S. (2010). Análisis del derecho a la ciudad desde una perspectiva de género. En A. Sugranyes, & C. Mathivet, *Ciudades para tod@s. Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias*. Santiago de Chile: HIC.
- Buckingham, S. (2011) Análisis del derecho a la ciudad desde una perspectiva de género. *Revista de derechos humanos – dfensor*, 04, 6-11. Recuperado de: <https://charlasgenero.colmex.mx/wp-content/uploads/2018/10/DerCiudad-Shelley-Buckingham.pdf>
- Bustos, W. (sf). *Ley 14.449 de Acceso Justo al Hábitat. Su implementación en los partidos de la Región Metropolitana de Buenos Aires*. Buenos Aires: Observatorio del Conurbano Bonaerense. Obtenido de Observatorio del Conurbano Bonaerense: <http://observatorioconurbano.ungs.edu.ar/?p=6379>
- Czytajlo, N. (2015). Hábitat y Vulnerabilidad Femenina: Realidades y Desafíos en Aglomerados de Tucumán Hacia el Bicentenario. Tucumán: *Revista Temas de Mujeres* N° 11. Obtenido de: https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/12282/CONICET_Digital_Nro.15495.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Czytajlo, N. (2018). Hábitat/Género/Inclusión: Reflexiones sobre las desigualdades y los desafíos de la agenda urbana. *La Aljab, segunda época*, 157-180. Obtenido de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7042832.pdf>

- De Virgilio, M. (2013). *Producción social del hábitat*. Buenos Aires: café de las ciudades. Obtenido de: https://www.researchgate.net/profile/Maria-Di-Virgilio/publication/280037457_Produccion_social_del_habitat_abordajes_conceptuales_practicas_de_investigacion_y_experiencias_en_las_principales_ciudades_del_Con_o_Sur/links/55a4d80208ae5e82ab1f624c/Produccion-
- Delfin Alfonso, C., Gallina Tessaro, S. & López González, C. (2022). El Hábitat: Definición, dimensiones y escalas de evaluación para la fauna silvestre. En C. Delfin Alfonso, S. Gallina Tessaro, & C. López González, *Manual de Técnica para Estudios de la Fauna* (págs. 284-313). México. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/271849889_El_habitat_definicion_dimensio nes_y_escalas_de_evaluacion_para_la_fauna_silvestre
- Denzin, N. & Lincoln, Y. (2011). *Manual de Investigación Cualitativa Vol. 1*. Recuperado de: <http://metodo3.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/169/2014/10/Denzin-Norman-K.-Lincoln-Yvonna-S.-Introducci%C3%B3n-general.-La-investigaci%C3%B3n-cualitativa-como-disciplina-y-como-pr%C3%A1ctica.pdf>
- Díaz Polegre, L. & Martín Palomino, E. (2018). El género y sus interseccionalidades desde una perspectiva sociológica e histórico-crítica en las narrativas autobiográficas de Angelou, Lorde y Davis. *Investigaciones Feministas*, 291-307. Obtenido de: <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/58818/4564456548971>
- Etchezahar, E. (2014). La construcción social del género desde la perspectiva de la Teoría de la Identidad Social. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 128-142. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/145/14532635005.pdf>
- Falu, A. (2014). El Derecho de las Mujeres a la Ciudad. Espacios Públicos sin Discriminaciones y Violencias. *Revista Vivienda y Ciudad*, 1(1), 10-28. Obtenido de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ReViyCi/article/view/9538/10864>
- Fernández, J. (2010). El sexo y el género: dos dominios científicos diferentes que debieran ser clarificados. *Psicothema*, 256-262. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/727/72712496013.pdf>
- Gaona, M. (2019). Revistar Preguntas desde el Feminismo Frente a un Contexto Agobiante sobre las Minorías. *Revista de Estudios de Géneros*, 80-105. Obtenido de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-94362019000200080&script=sci_abstract
- García Leiva, P. (2005). Identidad de Género: Modelos Explicativos. *Escritos de Psicología*, 71-81. Obtenido de:

- http://www.esritosdepsicologia.es/descargas/revistas/num7/esritospsicologia7_revisi on4.pdf
- Giglia, A. (2012). Género y Producción del Espacio Habitable. En A. Giglia, *El habitar y la cultura. Perspectivas teóricas y de investigación*. España.
- Guba, E., & Lincoln, Y. (1994). *Paradigmas en Pugna de la Investigación Cualitativa*. California: Sage.
- Guerra López, R. (2016). Persona, sexo y género. Los significados de la categoría «género» y el sistema «sexo/género» según Karol Wojtyła. *Open Insight*, 143-168. Obtenido de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/rfoi/v7n12/2395-8936-rfoi-7-12-00139.pdf>
- Hernández Rejón, E., & Treviño Hernández, R. (2016). Perspectiva de Género en la Investigación Urbana. *Vivat Academia*, 47-56. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/5257/525755342003.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2013). *Metodología de la investigación* (Sexta Edición ed.). Mexico: McGraw Hill.
- Herrero, Y. (2013). Miradas Ecofeministas para Transitar a un Mundo Justo y Sostenible. *Revista de Economía Crítica*, 278-307. Obtenido de: <http://revistaeconomiacritica.org/index.php/rec/article/view/334>
- Instituto Geográfico Nacional de la República Argentina. (2021). *Mapas Escolares*. Buenos Aires. Obtenido de: <https://www.ign.gob.ar/AreaServicios/Descargas/MapasEscolares>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos INDEC. (s.f.). *Censo 2010*. Bueno Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos INDEC. Obtenido de: <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-135>
- Largade, M. (1996). El género, fragmento literal: ‘La perspectiva de género’, en *Género y Horas y Horas*, 13-38.
- Leanza, C. (2016). *Identidad de Género: la Política en la Vida Cotidiana-Representaciones y Significados*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Obtenido de: <http://antropologia.filo.uba.ar/sites/antropologia.filo.uba.ar/files/documentos/Leanza%20-%20Tesis.pdf>
- Marchionni, M. (2018). Los desafíos de la igualdad de género. *Revista Econo*, 17, 15-17. Recuperado en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/71812>
- Massolo, A. (2006). El Desarrollo Local en la Perspectiva de Género. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 1-18. Obtenido de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722006000100001

- Mejía Navarrete, J. (2011) Problemas centrales del análisis de datos cualitativos. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación*. *Relmis*, 01, 47-59. Recuperado de: <http://relmis.com.ar/ojs/index.php/relmis/article/view/43/46>
- Mercke, M. (2014). *El Rol de la Mujer en la Construcción de su Hábitat y su Vivienda*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral. Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo. Obtenido de: https://undiaunaarquitecta.files.wordpress.com/2018/12/Cientibeca_MarielaMERCKE.pdf
- Múnera, M., & Sánchez Mazo, L. (2012). Construcción social de hábitat: reflexiones sobre políticas de vivienda en Colombia. En M. Múnera, & L. Sánchez Mazo, *Construcción social de hábitat: reflexiones sobre políticas de vivienda en Colombia* (págs. 75-93). Colombia: Clacso. Obtenido de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20120413125417/gthi1-3.pdf>
- Murillo Rodríguez, L. (2013). *La Producción Social del Hábitat. El Caso de los Usuarios del Barrio Jerusalén*. La Plata: Universidad Nacional de la Plata. Tesis de Grado. Obtenido de: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/38127>
- Organización de las Naciones Unidas. (s.f). *Igualdad de Género: Por un mejor futuro urbano. Una visión general del Plan de Acción para la Igualdad de Género de ONU-HABITAT (2008-2013)*. Kenia: Organización de las Naciones Unidas. Obtenido de: https://mirror.unhabitat.org/downloads/docs/6821_93881_Gender%20Equality%20SPAN.pdf
- Ramos, J. (2013). *Los lugares del hábitat y la inclusión*. Quito, Ecuador: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales; Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. Obtenido de: <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/54051.pdf>
- Rofman A, Puntano, L. (2016) Género en el Conurbano: en la tarea de visibilizar las desigualdades. *Observatorio del Conurbano*. 1-8 Disponible en: <http://observatorioconurbano.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/Genero-en-el-conurbano.pdf>
- Ruiz Arrieta, A. (2013). *Género y trabajo: análisis de las representaciones simbólicas en el centro minero de Huanuni, Bolivia*. Bolivia: Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Obtenido de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4761681>
- Soto Villagrán, P. (2016). Repensar el hábitat urbano desde una perspectiva de género. Debates, agendas y desafíos. *Andamios*, 37-56. Obtenido de:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632016000300037

- Szajnberg, D., Fernandez Cittadini, R., Rodriguez, V., & Luna, N. (2018). *Proceso de Adhesión a la Ley de Acceso Justo al Hábitat en Municipio San Isidro*. Córdoba: UBA, FADU. Proyecto UBACyT GUCJuSo “Gestión Urbana Contemporánea y Justicia Socio espacial. Obtenido de: <https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/11577/1A.5-Szajnberg%20y%20otros.pdf?sequence=11&isAllowed=y>
- Tallarico, V. (2020). *Entre la Promoción de la Autonomía y la Reproducción de la Subordinación*. Buenos Aires: TeseoPress. Obtenido de: <https://www.teseopress.com/violenciacontralasmujeres/chapter/capitulo-4-caracterizacion-del-amba/>
- Techo (2022) Mapa del Asentamiento. Recuperado el 30/05/2022 de: <http://relevamiento.techo.org.ar/>
- Vaccotti, L. (2012). *El derecho a la vivienda adecuada en las normas constitucionales y legales*. Reflexiones y propuesta de investigación a partir del análisis comparativo de Argentina, Paraguay y Uruguay (1990-2010). Tesis (Maestría en Derechos Humanos)-Universidad Nacional de La Plata, La Plata. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337327366004>
- Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 1-17. Obtenido de: https://debatefeminista.cieg.unam.mx/df_ojs/index.php/debate_feminista/article/download/2077/1871/

Legislación

- Decreto-Ley 8.912. (1977). *Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo de Argentina*. Recuperado de: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/marcos-regulatorios/decreto-ley-891277-de-ordenamiento-territorial-y-uso-del-suelo-de-argentina>
- Ley 14449. *Ley de Acceso Justo al Hábitat*. Senado Y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. Recuperado de: <https://normas.gba.gob.ar/documentos/B3mgaUj0.html>
- Ley 11044. (1991). *Aspectos Éticos de la Investigación en Seres Humanos*. Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley11044-prov-bs-as.pdf>

- Ordenanza N° 13129 (2018). Municipalidad de Quilmes. Recuperado de: <https://sibom.slyt.gba.gov.ar/bulletins/1843/contents/1293484>
- Ordenanza N° 8289/98. (1998). Fondo Municipal de la Tierra y la Vivienda. Concejo Deliberante de la Municipalidad de Quilmes. Obtenido de: http://www.ctabsas.org.ar/IMG/pdf/quilmes_o._8289_fondo_y_consejo_de_t_y_v.pdf

ANEXO

Anexo I. Entrevista Mujeres del barrio Papa Francisco 2 de Quilmes (2013-2020).

1. Registro de datos generales/contextuales de la realización de la entrevista

Fecha y lugar de realización de la entrevista:

Quienes estaban presentes:

Forma de contacto con la persona:

Duración del encuentro:

Medio de comunicación:

2. Situación Socio-Ambiental:

Tipo de vivienda.

Características de las viviendas de las entrevistadas.

Condiciones materiales e higiene ambiental de la vivienda.

3. Perfiles de Mujeres Protagonistas

1. ¿Qué edad tienes?
2. ¿Lograste acceder a la educación formal? ¿Qué nivel escolar lograste completar?

4. Organización familiar.

3. ¿Cómo está compuesta tu familia?
4. ¿Quién es el sostén familiar? ¿Quién decide generalmente sobre los gastos?
5. ¿Quién se encarga de las tareas de cuidados de los niños, preparar alimentos, etc.?

5. Actividades laborales que desarrollan.

6. ¿Cuál es tu actividad económica y principal fuente de ingreso?
7. ¿Cómo es tu día habitual de trabajo?

6. Ocupación Habitacional. La vida antes de la toma

8. ¿Cómo era tu vida antes de la ocupación de este barrio?

9. Antes de ubicarte en el barrio Papa Francisco 2, ¿contabas con acceso al trabajo, salud y educación en el espacio de dónde provenías?
10. En donde vivías antes: ¿Percibiste desigualdades de acceso a bienes y servicios
11. ¿Alguna vez sufriste situaciones de violencia de dónde venís?

7. Recorridos y motivaciones para la llegada

12. ¿Qué motivo te llevo a ocupar el barrio Papa Francisco 2?
13. ¿Cómo llegaste al barrio? ¿Cómo fue tu experiencia en los primeros momentos de la toma?
14. ¿Te uniste a un grupo social u otras mujeres para reunir fuerza social para la toma? Podrías describir la situación.
15. Cuéntame ¿Quiénes eran? (vecinas, parientes, etc.) ¿cómo las conociste y te integraste a la fuerza de las mujeres?

8. Experiencias en el barrio

16. Actualmente ¿Qué importancia atribuí el hecho de acceder a un espacio de vivienda en el barrio?
17. Según tu punto de vista ¿Qué hacen las mujeres de este barrio por el barrio? ¿Qué actividades desarrollan? ¿De qué manera se organizan para desarrollar actividades?
18. ¿Cómo te sentís en este momento en cuanto a infraestructura, disponibilidad de servicios y localización de la vivienda?

9. Percepciones y proyecciones sobre la construcción del hábitat popular y género

19. ¿Qué consideras vos que es construir el hábitat?
20. ¿Consideras que cuentan en el barrio con un poder o potencial propio de genero para construir el hábitat? ¿Porqué?
21. ¿En qué se diferencia los varones y las mujeres en cuanto al potencial en la construcción del hábitat?
22. ¿Cuáles son los principales problemas para la participación de las mujeres en el barrio? ¿En términos organizativos, y de participación?
23. ¿Te sentís parte del movimiento feminista que cobra fuerza para luchar por las desigualdades?

24. ¿Cuáles son según tu mirada las conquistas que han tenido las mujeres en post de una igualdad de género y construir el hábitat? ¿Qué avances consideras que ha tenido la mujer en estos últimos años, y en que ha aportado cada uno de estos en la producción del hábitat?